



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 070-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las dieciocho horas del día jueves veintitrés de setiembre del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, Rita Arce Láscarez, quien preside, Carlos Astorga Cerdas, Secretario, Lizandro Brenes Castillo, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Ester Navarro Ureña y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con seis minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. En acuerdo 9.a. de la sesión N° 068-2021, celebrada el 16 de setiembre de 2021, la Junta Directiva aprobó justificar la ausencia de los directores Brenes Castillo y Solís Fernández para esta sesión. No obstante, el compromiso que les impedía participar no se materializó, por lo cual al iniciar la sesión se conoce de su disponibilidad para sesionar. La Junta les da la bienvenida y por haber ingresado en tiempo, se inicia la sesión con el quorum completo. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i., Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SE ACUERDA:** De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....

**2.a. Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia para la sesión ordinaria**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**N° 070-2021**.....

**ARTÍCULO 3.- PRESENTACIÓN NUEVA APLICACIÓN PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

Se conoce oficio N° JD-603-2021, suscrito por el Lic. Carlos Astorga Cerdas, Secretario de Junta Directiva, mediante el cual comenta brevemente sobre la nueva aplicación para la documentación de Junta Directiva. ....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Eddy Martínez Picado, Profesional de Infocomunicaciones, quien mediante diapositivas presentara dicho informe. ....

Inicia don Carlos Astorga comentando que dicha iniciativa surge a raíz de las limitaciones que ha venido presentando la plataforma virtual Box, la cual es una herramienta externa a JASEC que se utilizaba hace bastante tiempo para respaldar la documentación de las sesiones de Junta Directiva, es decir no está dentro del dominio de JASEC, lo cual no deja de representar alguna vulnerabilidad que nunca se ha materializado, sin embargo, siempre existe un riesgo. Considerando eso, se dio la posibilidad de generar una oportunidad de mejora. En segundo lugar, lo que sí representa un problema es que al ser una aplicación gratuita, el espacio de almacenamiento es reducido y en ocasiones dificulta el respaldo de cierta documentación. El objetivo es que esto no incida en la labor normal de la Junta Directiva o de la institución. Con el fin de evitar estas situaciones se le consultó a TI si existía la posibilidad de utilizar una herramienta de almacenamiento más robusta, procurando que cumpla con los siguientes cometidos: .....

- Cuento con los más altos niveles de seguridad; .....
- Se encuentre dentro de la esfera de dominio institucional; .....
- Exista la posibilidad de recibir mantenimiento preventivo y correctivo; .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Represente el menor costo económico para la institución. ....
- Facilidad en el acceso de información. ....
- Mayor capacidad de almacenamiento que la actual herramienta "Box". ....

Externa el señor Astorga Cerdas que, en cumplimiento a esta solicitud, la Administración desarrolló el sistema "Nube JASEC", una moderna solución de almacenamiento de información en red, considerando que esta herramienta será de mucha utilidad para la Junta Directiva presente y las que vengan en el futuro. Se somete a conocimiento y fines consiguientes la presentación desarrollada por el Ing. Eddy Martínez.....

Procede don Eddy Martínez aclarando que a pesar que la solicitud se realizó directamente al departamento de TI, se ejecutó desde el área de Infocomunicaciones, a raíz de su nombramiento en dicho negocio. ....

Externa que la Nube (Next Cloud), es una solución que permite alojar archivos en la Nube privada y, además permite visualizarlos directamente desde un sitio web o apps, compartirlos, etc. ....

Con respecto a sus funcionalidades resulta muy similar a otros productos altamente conocidos como Dropbox, OneDrive o Google Drive. Sin embargo, tiene algunas particularidades que lo pueden hacer más adecuado para el ámbito empresarial. La principal diferencia es que los archivos almacenados con Next Cloud permanecen en el servidor y, por tanto, se puede mantener un control minucioso y personalizado del acceso a la información (seguridad). ....

Dentro de las ventajas al tener Next Cloud JASEC, se encuentran las siguientes: .....

- No tiene ningún costo de adquisición o licenciamiento (solo operativo). ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- El servidor se encuentra localizado en el Data Center de Cerrillos, brindando una operación 24/7. ....
- Se brinda mantenimiento correctivo y preventivo. ....
- Es operado por personal de JASEC. ....

Comenta el señor Martínez Picado que para el acceso a la infraestructura se cuentan con dos opciones: .....

- Descargando el App. ....
- O a través del navegador. ....

Según la opción a elegir se deben considerar las siguientes direcciones electrónicas: .....

Externa (descargando la app): .....

- [HTTPS://138.94.59.11:8081](https://138.94.59.11:8081). ....

Interna (por el navegador): .....

- [HTTPS://10.5.2.90:8081](https://10.5.2.90:8081). ....

A continuación, se ilustra la pantalla de ingreso a la nube JASEC: .....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Eddy Martínez que para el uso de esta infraestructura se deben de tomar las siguientes consideraciones: .....

- Creación de usuarios de acceso. ....
- Envío de correo al usuario con los accesos a la infraestructura (Nube JASEC). .....
- Cambio de contraseñas. ....
- Eliminación de usuarios. ....

Actualmente hay 4 carpetas creadas, 3 de ellas fueron solicitadas por la señora Castillo Vega y la otra fue creada por medio de doña Rita Arce, cada una con sus respectivos accesos.....

De igual forma hace ver que esta aplicación es una de las opciones que se tiene pensado comercializar en un futuro, para así brindar una herramienta de respaldo para los clientes que lo requieran.....

Interviene don Carlos Astorga para indicar que el objetivo es dejar de utilizar el Box y hacer una transición al uso de esta herramienta, ya que por practicidad de la documentación se tendría que ingresar solamente a esta herramienta, mientras que por Box debido al peso de las grabaciones se tendrían que consultar varios links. ....

Proceden los señores directores a comentar la forma de utilizar dicha herramienta. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....**

**3.a.- Dar por recibido el Oficio N°JD-603-2021, suscrito por el Lic. Carlos Astorga Cerdas, Secretario de Junta Directiva.....**

**3.b.- Instruir a la Administración para que coordine con los directores el tutorial para el uso del sistema Nube JASEC.....**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 4.- OFICIO DE LA CGR DFOE-DEC-1193 SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN SEGUIMIENTO ORDEN CONTRATO GIP.**

Se conoce oficio N° GG-1151-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva a la Junta Directiva para consideración y aprobación el Informe sobre gestiones realizadas ante la orden dada mediante Oficio N°18675; De igual forma se conocen los siguientes oficios N° GG-SG-151-2021, suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Soporte Gerencial; oficio JD-036-2021, suscrito por la Licda. Karla Torres Loría, Junta Directiva; oficio JD-164-2021, suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Junta Directiva; y oficio N° DFOE-DEC-1193, suscrito por la Licda. Ana Aguilar Porras, Asistente Técnica de Contraloría General de la República.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Oscar Arias Artavia, quien presentara el mismo. ....

Inicia el señor Oscar Arias indicando que el pasado 15 de setiembre se recibió el oficio N° DFOE-DEC-1193 (N° 13664), donde la Contraloría General de la República (CGR) le solicita a la Presidencia de Junta Directiva información sobre la orden número 18675 (DFOE-DI2469), modificada mediante resolución del Despacho Contralor número 19828 (DC-0451).....

Para lo cual mediante el oficio GG-SG-151-2021 adjunta el proyecto de respuesta para conocimiento de la Junta Directiva, así como el estado del proceso judicial de lesividad y medida cautelar interpuesto por el Banco de Costa Rica, ICE y JASEC contra consultores en infraestructura GIP LTDA. (Expediente 21-002970-1027-CA). ....

Hace ver el señor Arias Artavia que en la respuesta formulada a la CGR, se indican formalmente los actos realizados por la Junta Directiva en el transcurso de los últimos

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

meses, haciendo alusión a que el 11 de febrero del 2021 en el artículo III de la sesión ordinaria N° 012-21 la Junta Directiva de JASEC, decidió declarar lesivos una serie de actos administrativos de dicha institución, dictados en conjunto con el ICE, a saber, los oficios: 0510-1353-2010 del 29 de setiembre de 2010, 0510-1692-210 de 22 de noviembre del 2010, 0510-0092-2011 de 19 de enero de 2011 y 0510-284-2011 de 25 de febrero de 2011. Además, se hizo la petición al BCR para que conjuntamente con el ICE, procedieran a iniciar con los tramites e interponer la demanda de lesividad. De igual forma se remitió documento de notificación al señor Rolando Vega indicándole que tenía que cumplir con una serie de requisitos en cuanto a este trámite. ....

Externa que ante lo anterior se tiene que estar vigilante de que el banco cumpla, y que todos los trámites del proceso de lesividad se hagan efectivos y que además se esté informando al Órgano Colegiado sobre los avances del proceso. ....

Comenta que como segunda instancia se le está informando a la CGR cuáles actuaciones judiciales se han llevado a cabo, y hasta el día 10 de setiembre el expediente no ha tenido movimiento alguno. Las mismas se detallan a continuación: .....

1. El 25 de mayo de 2021, se interpuso el proceso de lesividad y solicitud de medida cautelar. ....
2. El 4 de junio 2021, el Tribunal Contencioso tuvo por establecido el proceso de lesividad interpuesto e incorporó como tercero interesado a la Contraloría General de la República. Asimismo, otorgó 15 días hábiles a la empresa Consultores en Infraestructura GIP Ltda. para contestar la demanda. (Expediente 21-002970-1027-CA). ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

3. El 4 de junio de 2021, el Tribunal Contencioso dio traslado de la solicitud de medida cautelar a la empresa CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA GIP LTDA, otorgando un plazo de 3 días hábiles a dicha empresa y a la Contraloría General de la República para contestar por escrito. ....
4. El 22 de junio de 2021 la empresa CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA GIP LTDA, contestó la audiencia sobre la solicitud de medida cautelar, solicitando el rechazo de ésta. ....
5. El 22 de junio de 2021, la Contraloría General de la República, contestó la audiencia sobre la solicitud de medida cautelar, solicitando se admita. Alega que la solicitud es fundamentada y que las pruebas para suspender el contrato son claras.
6. El 28 de junio de 2021, la empresa CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA GIP LTDA, aporta prueba.. ....
7. El 8 de julio de 2021, la empresa CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA GIP LTDA, contesta la demanda. Alega además que el Contrato suscrito por la empresa GIP Ltda y el Fiduciario es un contrato privado al que no le aplica el régimen de nulidades del derecho administrativo. ....
8. El 8 de julio de 2021, la Contraloría General de la República contesta la demanda y argumenta la existencia de “ (...) violación a los principios de contratación administrativa en la adquisición de los servicios de la Unidad Ejecutora para el P.H. Toro 3, así como la ausencia de un estudio de razonabilidad de precio tuvo como consecuencia una repercusión negativa en la Hacienda Pública. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

9. Al 10 de setiembre de 2021, el estado del proceso es en trámite, según la consulta realizada en el sitio de consultas del Poder Judicial, no se ha resuelto la medida cautelar y tampoco se ha dado traslado de la contestación de demanda para réplica del BCR, JASEC y el ICE. ....

Indica don Oscar Arias que sobre los puntos anteriores se desprenden las siguientes recomendaciones para la Junta Directiva: .....

- 1- Dar por recibido el informe de situación de estado de la demanda de Lesividad interpuesta por el BCR, JASEC y ICE, contra GIP LIMITADA. ....
- 2- Dar por recibido el proyecto de contestacion para la Contraloría General de la Republica, Solicitud de información sobre seguimiento de orden. Ref.: Su oficio DFOE-DEC-1193 (N° 13664) del 15 de setiembre de 2021. En atención al oficio de referencia mediante el cual solicita suministrar información relacionada con la orden número 18675 (DFOE-DI2469), modificada mediante resolución del Despacho Contralor número 19828 (DC-0451). Proceder con la notificación de la respectiva contestación a la Contraloría General de la Republica, al medio señalado para el recibo de la documentación requerida por el Ente regulador. ....

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez que en el oficio GG-SG-151-2021 en el punto N° 9 se leyó que al 10 de setiembre habían sucedido unos hechos, pero en el documento se indica que lo sucedido fue al 10 de agosto, ¿Cuál dato es el correcto? .....

Externa don Oscar Arias que el 10 de agosto se llevó a cabo la última reunión entre los abogados del ICE y JASEC, donde se analizó lo sucedido de esa fecha hacia atrás. Sin embargo, al momento del proyecto se revisó el 10 de setiembre, determinando que el

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

expediente se encontraba en las mismas condiciones de la primera fecha mencionada. Ambas instituciones contestaron en los mismos términos, es decir que el 10 de agosto se hizo la consulta por ambos entes, y cada uno indico que al 10 de setiembre se hicieron las revisiones individuales. ....

Resalta don Lizandro Brenes que es importante considerar que la respuesta a la CGR debe darse en 5 días hábiles, y se gestione lo correspondiente. Además, desea saber ¿en cuánto tiempo se estaría concretando el proceso de lesividad? ¿La CGR estableció algún plazo para cumplir con esta orden? .....

Indica el señor Arias Artavia que en relación al segundo punto el ente contralor no indica tiempos determinados, puesto que es un poco complicado establecer los plazos del Tribunal Contencioso Administrativo en este caso, ya que eso depende de su carga de trabajo y de lo complejo que sea el proceso a tratar. En cuanto a la medida cautelar a criterio personal considera que esta debe de estar lista en los próximos meses. ....

***SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....***

***4.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio GG-1151-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva a la Junta Directiva para consideración y aprobación el Informe sobre gestiones realizadas ante la orden dada mediante Oficio N°18675; 2) Oficio GG-SG-151-2021, suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Soporte Gerencial; 3) Oficio JD-036-2021, suscrito por la Licda. Karla Torres Loría, Junta Directiva; 4) Oficio JD-164-2021, suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Junta Directiva; 5) Oficio DFOE-DEC-1193, suscrito por la Licda. Ana Aguilar Porras, Asistente Técnica de Contraloría***

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

*General de la República.....*

*4.b.- Aprobar el Oficio de respuesta para la Contraloría General de la República, denominada “Respuesta a solicitud de información sobre seguimiento de Orden, Oficio DFOE-DEC-1193 (N°13664, del 15 de setiembre de 2021).....*

*4.c.- Autorizar al secretario de Junta Directiva para suscribir la respuesta a la Contraloría General de la República, al medio señalado para el recibo de documentación requerida por el ente regulador.....*

**ARTÍCULO 5.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-2021.**

Se conocen los oficios N° GG-1153-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para consideración y aprobación la Modificación Presupuestaria N° 07-2021; Oficio N° SUBG-SF-PC-055-2021, suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Profesional Departamento Presupuesto y Control; Modificación Presupuestaria N°7-2021, suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Profesional Presupuesto y Control y Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Presupuesto y Control. ....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Redondo Martínez y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe. ....

**1. PRESENTACIÓN**

Los ajustes propuestos en la presente Modificación N° 7-2021 alcanzan un monto absoluto de ¢13,4 millones y efectos netos de ¢7,5 millones. En los cuadros N° 1 y N° 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Nº 3 se presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones absolutos por partida. En el Anexo N°1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida, sub-partida y programa. ....

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos: .....

**Negocio de Servicios Corporativos:**

- ✓ ¢5,2 millones, prórroga para mantenimiento de sistemas actuales de facturación. ....
- ✓ ¢0,03 millones, mantener el servicio de correo por medio de Correos de Costa Rica.
- ✓ ¢1,0 millones, recursos para pago de línea telefónica 800 gratuita para el usuario y gasto para JASEC. ....
- ✓ ¢3,0 millones, para cancelar tercer trimestre del canon de aguas. ....
- ✓ ¢0,3 millones, certificaciones, expedientes administrativos, entre otros. ....
- ✓ ¢0,2 millones, compra aspiradora seco y húmedo, y hidrolavadora para el lavado de vehículos. ....
- ✓ ¢2,1 millones, recursos adquisición de dispositivos para desconectar medidores. ....

**Cambio de objeto de gasto:**

- ✓ ¢1,6 millones, recursos para pago de licencia Webex. ....

Los recursos para atender este requerimiento provienen de: .....

- ✓ ¢1,2 millones, saldo de la partida de agua. ....
- ✓ ¢0,3 millones, saldo de gasto de otros servicios. ....
- ✓ ¢1,1 millones, saldo de mantenimiento de impresoras. ....
- ✓ ¢9,2 millones, disminución de recursos de centros transitorios. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**Cambio de Objeto de Gasto

- ✓ ø1.6 millones, Saldo de contratación para transcripción de texto. ....

**PRESUPUESTO DE EGRESOS****2. PARTIDAS A AUMENTAR****2.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS****10-02-01-01-01 Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información**Prórroga para mantenimiento de sistemas actuales de facturación.

Mediante Contratación N° 2021CD-000006-0018300001 JASEC le contrató a Trinosystems S.A. la adquisición del mantenimiento de los sistemas para facturación, dicho contrato estipula 255 horas prorrogables hasta por 2 períodos iguales. Los sistemas SAC (que es el sistema de cobro de recibos) y Facturación fueron implementados hace muchos años utilizando herramientas como Informix y VISUAL BASIC 6 sobre las cuales el personal de T.I. no tiene experiencia de ahí que se requiere contar con este soporte de un tercero. ....

Los sistemas SIPAC y SIDEGA tienen interfaces muy fuertes con el SAC y Facturación, por lo no es posible desligar el contrato de mantenimiento y debe contratarse como un paquete para los 4 sistemas. En el Plan Estratégico de e x i s t e el proyecto de rediseñar estos sistemas utilizando las herramientas de ORACLE, mientras no se logre implementar el proyecto, será necesario continuar con esta contratación. Particularmente importante es el hecho de que se deben realizar pruebas en paralelo para la puesta en producción de los sistemas de Facturación y SIPAC, en este sentido, es necesario contar con soporte adicional para verificar los resultados del nuevo sistema en relación con los sistemas actuales. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

El año anterior se había realizado una contratación similar por 600 horas, no obstante, este año solo se asignaron recursos para contratar 255 horas, lo que resulta insuficiente para atender todos los requerimientos del Departamento de Facturación, es por ello que se hace necesario contratar esta prórroga y que los sistemas actuales sigan operando de manera satisfactoria. ....

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar****1-08-08-00 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información**

El monto requerido asciende a ¢5,2 millones para realizar una prórroga de la contratación 2021CD-000006-0018300001 “Adquisición servicios contrato de mantenimiento de sistemas”. ....

**10-02-04-02-01 Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos**

El Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es una dependencia del Área de Servicios Administrativos, del cual le corresponde atender cuatro grandes áreas: .....

- Logística Institucional. ....
- Administración de Activos. ....
- Mantenimiento de Edificios. ....
- Mantenimiento de Flotilla Vehicular. ....
- Sistema de Información Geográfica. ....

Dada la naturaleza, el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos en el área de la administración logística de la infraestructura

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

institucional tiene como objetivo específico: .....

“Velar por la operatividad de la infraestructura física de JASEC brindando el mantenimiento preventivo y correctivo requerido” .....

El cumplimiento de este objetivo obliga a prever los recursos económicos para mantener los servicios de comunicación activos, siendo en este caso mantener el servicio de correo No 197-7050 por parte de Correos de Costa para el periodo 2021. ....

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**1-02-03-00 Servicio de correo

Se asignan ¢0,03 millones en la partida servicio de correo, para el servicio de casillero No 179-7050 por parte de Correos de Costa Rica, para lo que resta del periodo 2021. ....

**10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional****1. Para el pago de línea telefónica 800**

Para el día 28/07/2021, se implementó un nuevo servicio gratuito mediante la línea 800 configurada en la Central Telefónica de JASEC, según la resolución No RG-062-2021 emitida por la Gerencia General de JASEC, donde establece que este servicio es obligatorio para el negocio de Infocomunicaciones y solicitado por medio del oficio 01573-SUTEL-DGC-2021. ....

Siendo que no existen recursos para el pago de este servicio nuevo, ni tampoco estadísticas de consumo donde se pueda determinar aproximadamente su costo mensual, se solicita en primera instancia un monto de ¢1.0 millones en caso que su facturación sea elevada cuando se empieza a utilizar este servicio y no perjudique en el pago mensual y por ende repercuta



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

en un corte de servicio por falta de recursos. ....

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**1-02-04-00 Servicio de telecomunicaciones

Se asignan ¢1,0 millones en la partida Servicio de Telecomunicaciones, con el fin de tener los recursos mínimos para pagar este servicio con el monto adicional que se pueda generar el servicio 800 que es gratuito para el usuario final. ....

**2. Canon de Aguas**

Mediante resolución N° R-0376-2013-AGUS-MINAE del 24 de julio del 2013 y Resolución N°R-1283-2016-AGUAS-MINAE, por aumento de fuentes y caudal, se autorizó a JASEC el uso de 224.79 l/s para consumo humano de las fuentes de los ríos de Purires y Quebrado Patarrá, por lo que JASEC como concesionario asume la obligación de pagar el CANON de aprovechamiento de aguas de forma trimestral, en caso contrario se tendría que asumir una multa del 25%. ....

Los recursos se requieren para mantener vigentes las concesiones correspondientes a los proyectos de Acueducto Rio Sombrero y Acueducto Rio Purires, de acuerdo a las condiciones del expediente No 13823 de la Dirección de Aguas de Minae. ....

Dado lo anterior, es necesario contar con los recursos suficientes para cumplir con este compromiso del tercer trimestre año 2021. ....

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**1-99-01-00 Servicios de Regulación

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Se asignan ¢3,0 millones en la partida Servicio de Servicios de Regulación, para el pago del III Trimestre del canon de aguas. ....

3. Recursos para certificaciones, expedientes administrativos, entre otros

El Área de Infraestructura del Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, Unidad de Avalúos y la Asesoría Legal de la Gerencia General tienen a cargo la realización de la declaración de bienes inmuebles de los terrenos institucionales. Para el presente periodo se presentó la necesidad de efectuar las declaraciones de los terrenos propiedad de JASEC con lo cual se acata el mandamiento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley N°7509. ....

Para poder efectuar las declaraciones se requiere adquirir ante el Registro Nacional los documentos: .....

- Fotocopia del plano catastrado visado por la Municipalidad sin reducciones ni pegas y legible. ....
- Certificación de la propiedad emitida por el Registro Nacional. ....

La presente modificación es para contar con recurso y poder adquirir la documentación para cumplir con la papelería a adjuntar en las declaraciones. ....

Según se establece en el Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, CAPITULO VIII De la declaración de bienes. Artículo 27, Ley N° 7509 los administrados propietarios de bienes inmuebles deben efectuar sus declaraciones, a la fecha JASEC requiere ponerse a derecho con los municipios que administran las zonas donde posee terrenos. Para cumplir con la declaración de bienes inmuebles, deben aportarse junto al formulario de la declaración, las certificaciones extendidas por el Registro Nacional de cada

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

inmueble a declarar. Declaración de bienes inmuebles a presentar correspondería al periodo 2021-2005. ....

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**1-99-99-00 Otros servicios no especificados

Se asignan ¢0,3 millones en la partida Otros Servicios No Especificados, para la adquisición de documentación tal como Certificaciones Bienes Inmuebles, Certificaciones Catastrales, Planos de Catastro, Certificaciones Personas Jurídicas, Expedientes Administrativos y otros; todos de documentos de inmuebles inscritos en el Registro Nacional, Sistema de Certificaciones e Informes Digitales. ....

4. Compra caja chica de aspiradora seco y húmedo e Hidrolavadora para el lavado de vehículos. .....

El Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es una dependencia del Área de Servicios Administrativos, del cual le corresponde atender cuatro grandes áreas: .....

- Administración de Activos. ....
- Mantenimiento de Edificios. ....
- Mantenimiento de Flotilla Vehicular. ....
- Sistema de Información Geográfica. ....

Dada la naturaleza, el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos en el área de la administración logística de la infraestructura institucional tiene como objetivo específico: .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- **“Velar por la operatividad de la infraestructura física de JASEC brindando el mantenimiento preventivo y correctivo requerido” .....**

En este sentido, se debe prever equipo de limpieza para todos los vehículos de la Institución con el fin de salvaguardar la salud de todos los usuarios que utilizan estas unidades en la ejecución de sus labores. ....

Esto obedece también al ahorro institucional donde por la pandemia COVID-19, la mayoría de sus funcionarios administrativos están en teletrabajo y esto generó que se eliminara la contratación del servicio de lavado de vehículos. Siendo entonces, que con estos equipos se procederá al lavado de vehículos administrativos con el mismo personal del departamento de AAMEV. ....

Estos equipos de limpieza se utilizarán para lavar los vehículos de la Institución, para salvaguardar la salud de sus usuarios, así como de proteger la carrocería e imagen de JASEC en cuanto a que sus unidades estén debidamente limpias y aseadas. A su vez, la limpieza ayudará a desinfectar el vehículo en estos momentos que se está pasando la pandemia del COVID-19 a nivel mundial. Utilizando en todo momento, el mismo personal del departamento de AAMEV y no con un contrato nuevo para este servicio. ....

**Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**5-01-04-00 Equipo y mobiliario de oficina

Se asignan ¢0,08 millones, para la adquisición por medio de caja chica de una aspiradora seco y húmedo de 4 galones y 1.5 hp o similar. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**5-01-99-00 Maquinaria y equipo diverso

Se asignan ¢0,1 millones en la partida Maquinaria y equipo diverso, para la adquisición por medio de caja chica de una hidrolavadora de 1600 PSI o similar. ....

**0-02-05-01-03 Facturación y Recaudación**Adquisición de dispositivos para desconectar medidores.

Dado que el inventario de los accesorios denominados “Dispositivos para Desconectar Medidores” no alcanzará para cuando se realice la compra en el año 2022; adicionalmente se considera que la disponibilidad presupuestaria, en el centro de costo citado para la adquisición de este artículo, no ha sido suficiente para manejar un inventario seguro, que permita operar en las cortas del servicio eléctrico en forma con riesgo bajo. Con el inventario al día 30 agosto 2021 de 22.928 unidades, se tendría para 5.7 meses a un nivel de consumo de 4000 unidades por mes, por lo que, a mediados de enero 2022, se agotaría la existencia. Estos dispositivos son imprescindibles para la actividad de cortas de los servicios eléctricos ya que a través de ellos colocados en las terminales del medidor es posible suspender el servicio eléctrico a fin de procurar los ingresos por pago del servicio que esté pendiente de pago. ....

Con los recursos solicitados de \$3.300 equivalente a ¢2,1 millones a un tipo de cambio de ¢670, se pretende ampliar la contratación N° 2021CD-000019- 0018300001, que proporcionaría una cantidad de 33.000 unidades, que daría un inventario para ocho meses o sea hasta agosto 2022, esperando que la compra del 2022 se realice en el primer trimestre 2022. Se estima que el pago de dichos recursos que se realice en el mes de diciembre 2021. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a aumentar**2-05-01-05 Otros Accesorios

Se asignan ¢2,1 millones en la partida Otros Accesorios, para la adquisición de dispositivos para desconectar medidores. ....

**3. PARTIDAS A DISMINUIR****3.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS****10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional**1. Disminución del servicio de agua.

Debido a que el consumo de agua para el primero semestre es mucho menor de la proyección anual. Siendo que al mes de junio solo se ha ejecutado un 14,8% aproximadamente. En este sentido, se proyecta un consumo anual de un 30% de según los datos de este primer semestre del 2021. Por lo que, se determinada que, de acuerdo al análisis efectuado a dicha cuenta, estos recursos es un saldo disponible y pueden ser utilizados para cubrir el requerimiento solicitado. ....

El servicio de agua para los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2021 se estimó por un monto total aproximado de ¢0,8 millones. Siendo que existe un saldo al mes de agosto 2021 por un monto de ¢8,3 millones se determinada que, de acuerdo al análisis efectuado a dicha cuenta, estos recursos es un saldo disponible y pueden ser utilizados para cubrir el requerimiento solicitado. ....

.....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Detalle por Objeto del Gasto****Partidas a disminuir**1-02-01-00 Servicio de agua y alcantarillado

Se solicita disminuir ¢1,2 millones, debido a que la proyección del gasto ha sido mayor a lo real en el consumo de agua. ....

2. Otros Servicios Básicos

Debido a que el gasto de la partida de Otros Servicios Básicos para el primer semestre fue mucho menos de la proyección anual, siendo que al mes de junio solo se ha ejecutado un 23% aproximadamente, entonces se proyecta que para lo que resta del año el consumo será un 50% de los recursos presupuestarios asignados. Por lo que tanto, de acuerdo al análisis efectuado a dicha cuenta se estima que no se utilizará el total de los recursos asignados generando así un saldo, que se requiere para cubrir el requerimiento solicitado para la adquisición de documentación extendida por el Registro Nacional. ....

1-02-99-00 Otros Servicios Básicos

Se solicita disminuir ¢0,3 millones, debido a que la proyección del gasto ha sido mayor a lo real en el consumo de otros servicios básicos. ....

**10-02-05-01-03 Facturación y Recaudación**Disminución mantenimiento de impresoras

El presupuesto asignado para el mantenimiento de impresoras del Departamento de Facturación, Plataforma y Operación Comercial no se utilizará, ya que para impresión y escaneo de documentos se utiliza la impresora multifuncional que está instalada en Facturación, en el segundo piso de Oficinas Centrales, por lo que el monto asignado no se

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

requiere. ....

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a disminuir**
1-08-08-00 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información

Se disminuyen ¢1,2 millones, del presupuesto asignado para el mantenimiento de impresoras, con el objetivo de poder adquirir los dispositivos para desconectar medidores.

**01-01-12-01-01 Cuenta Transitoria (Operativo)**

Corresponde a recursos que fueron identificados que pueden re direccionarse, por lo que se realiza un traspaso a centros, transitorios, con el fin de tener identificados los recursos con los que el Departamento Presupuesto y Control cuenta para nuevas necesidades institucionales y con el objetivo de hacer de estos recursos un uso más eficiente. ....

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a disminuir**

| PARTIDA      |    |    |    | DETALLE   | MONTO<br>(Millones) |
|--------------|----|----|----|---|---------------------|
| 1            | 08 | 04 | 00 | Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción | 3,0                 |
| 2            | 03 | 02 | 00 | Materiales y productos minerales y asfálticos                   | 4,3                 |
| <b>TOTAL</b> |    |    |    |   | <b>7,3</b>          |

.....

.....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**10-02-06-01-01 Cuenta Transitoria (Operativo)**

Corresponde a recursos que fueron identificados que pueden re direccionarse, por lo que se realiza un traspaso a centros, transitorios, con el fin de tener identificados los recursos con los que el Departamento Presupuesto y Control cuenta para nuevas necesidades institucionales y con el objetivo de hacer de estos recursos un uso más eficiente. ....

**Detalle por Objeto del Gasto**
**Partidas a disminuir**

| <b>PARTIDA</b> |    |    |    |   | <b>DETALLE</b> | <b>MONTO</b>      |
|----------------|----|----|----|---|----------------|-------------------|
|                |    |    |    |   |                | <b>(Millones)</b> |
| 1              | 03 | 07 | 00 | Servicios de transferencia electrónica de información |                | 0,5               |
| 2              | 02 | 03 | 00 | Alimentos y bebidas                                   |                | 1,2               |
| <b>TOTAL</b>   |    |    |    |   |                | <b>1,7</b>        |

**4. CAMBIO DE OBJETO DE GASTO**
**10-03-01-10-05 Equipo y Programas de Computo**

La actual situación de salud está obligando a realizar cambios en la manera de realizar los trabajos. Por ejemplo, en JASEC aceleró a implementar el teletrabajo, hoy en día más de 150 funcionarios laboran bajo esa modalidad con resultados satisfactorios, mostrando que las herramientas tecnológicas que dispone la institución (fibra óptica, el Jabber en la telefonía y el uso de VPN) permiten su implementación de manera sencilla. ....

Las Directrices que emana diariamente el Gobierno de la República tales como la separación de personas o evitar reuniones de un número alto de personas, también ha

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

obligado a promover el uso de plataformas para reuniones virtuales. ....

Es así como mediante oficio GG-A-013-2020 del 14 de abril del año de 2020, la Gerencia remite para nuestra atención el acuerdo de Sesión Ordinaria No. 04-2020, Artículo 9, para analizar plataformas que permitan reuniones virtuales para las sesiones de Junta Directiva, las cuales deben cumplir lo siguiente: .....

1. Los miembros de Junta Directiva deben verse y escucharse de la mejor manera. ....
2. Compartir archivos entre sí. ....
3. Grabación de las sesiones en formato de audio y video. ....
4. Respaldo en nivel de seguridad, evitar el acceso no autorizado. ....

En atención al documento de Gerencia y el acuerdo de Junta Directiva, esta Área realizó estudios de mercado y promovió la Contratación Directa N°2020CD-000057-0018300001 cuyo objeto fue Licencias de Software para Sesiones Virtuales. Una vez realizado la evaluación de ofertas JASEC adjudicó la adquisición de 9 licencias de Cisco Webex. La contratación se realizó con una vigencia de 12 meses. Esto se hizo así estimando que la situación de pandemia mejorara y se volviera al trabajo presencial pero evidentemente no es así, y no existe certeza de cuándo se pueda volver a la normalidad. Ahora se pretende hacer una ampliación de esta contratación al amparo del artículo 179 del Decreto Ejecutivo 35148 MINAET. ....

No va a existir ninguna partida que se aumentará. Lo que se pretende es hacer un cambio en el objeto en la partida 5-01-05-00 del centro 10-03-01-10-05, que permita hacer una ampliación de la Contratación Directa N°2020CD-000057-0018300001. Se le solicita a ese Comité Presupuestario la asignación de \$2,550.53 (¢1,6 millones considerando un tipo de

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

cambio de ¢630 por dólar), recursos que quedarán disponibles del trámite de adquisición del software de transcripción de audio a texto. ....

**Detalle por Objeto del Gasto**

5-01-05-00 Equipo y mobiliario de oficina

Los recursos que se están solicitando están asignados en el centro presupuestario 10-03-01-10-05 partida 5-01-05-00, y están destinados a la adquisición de un software para transcripción de audio a texto de las sesiones de Junta Directiva. Del estudio de mercado realizado sobre herramientas que satisfagan este requerimiento, se determinó que el costo promedio es de ¢3,4 millones, por tal razón estarían disponibles recursos por ¢1,6 millones de colones, que son los que se requieren para la ampliación de la Contratación Directa N°2020CD-000057-0018300001 cuyo objeto es Adquisición Licencias de Software para Sesiones Virtuales. ....

Inicia doña María Fernanda Redondo explicando la modificación presupuestaria N° 7-2021 la cual corresponde al negocio de Servicios Corporativos, por un monto total de 13.4 millones de colones, dentro de los aumentos y disminuciones se desprende el siguiente detalle: .....

| DISMINUCIONES                                 | Monto<br>Millones € | AUMENTOS  | Monto<br>Millones € |
|---|---------------------|---|---------------------|
| Servicio de agua potable                      | 1,2                 | Prórroga para mantenimiento de sistemas actuales de facturación             | 5,2                 |
| Gasto de otros servicios                      | 0,3                 | servicio de correo  | 0,03                |
| Mantenimiento de impresora (Dep. Facturación) | 1,1                 | Pago de la línea telefónica 800   | 1,0                 |
| Saldo de centro transitorio                   | 9,2                 | Canon tercer trimestre de aguas   | 3,0                 |
|   |                     | Adquisición de certificaciones  | 0,3                 |
|   |                     | Compra hidrolavadora y aspiradora seco y húmedo para el lavado de vehículos | 0,2                 |
|   |                     | Adquisición de dispositivos para desconectar medidores por ampliación       | 2,1                 |
| Saldo de la transcripción de texto            | 1,6                 | Cambio de objeto del gasto para pago de licencia webex                      | 1,6                 |
| <b>TOTAL DISMINUCIONES</b>                    | <b>13,4</b>         | <b>TOTAL AUMENTOS</b>   | <b>13,4</b>         |

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En la siguiente imagen se muestra el detalle de los dispositivos para desconectar medidores por ampliación: .....



Resalta que los dispositivos plásticos se colocan en las terminales de los medidores cuando se corta el servicio eléctrico, y al reconectar el servicio hay que quitarlas y normalmente se rompen o se deterioran ya que entran muy ajustadas y no se pueden volver a utilizar. ....

Continúa la señora Redondo Martínez explicando lo que respecta a regla fiscal, cuando se compara el presupuesto ordinario 2020-2021. El gasto corriente presenta las siguientes variaciones: .....

- Se disminuye en 0,2 millones el gasto corriente.....

Y el porcentaje del presupuesto ajustado según JASEC es de menos 6.41% y según STAP de menos 3,26%, en la siguiente tabla se desprende el detalle:.....

.....  
.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**REGLA FISCAL**

Comparativo JASEC - STAP:

| Año   | Gasto corriente<br>JASEC | Gastos Capitalizables<br>(Inversión) | Compras de<br>Energía | Gasto STAP 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| Ordinario 2020  | 21.920,20                | 1.718,40                             | 29.963,00             | 53.601,60       |
| Ordinario 2021  | 20.090,16                | 1.343,71                             | 33.410,88             | 54.844,75       |
| Porcentaje<br>Presupuesto<br>Ordinario                                | -8,35%                   |                                      |                       | 2,32%           |
| <b>Presupuesto<br/>Ajustado<br/>Extraordinario +<br/>Modificación</b> | 20.514,65                | 1.731,48                             | 29.606,06             | 51.852,19       |
| <b>Porcentaje<br/>Presupuesto<br/>Ajustado</b>                        | -6,41%                   |                                      |                       | -3,26%          |

Nota: Se disminuye gasto corriente en €0,2 millones.

Finaliza doña María Fernanda Redondo recomendando aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7-2021. ....

Consulta doña Rita Arce ¿en qué situación se encuentra la institución, respecto a la cantidad de modificaciones presupuestarias que se pueden realizar por año? .....

Indica la señora Redondo Martínez que se tienen programadas ocho modificaciones. ....

**SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....**

**5.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1) Oficio N°GG-1153-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para consideración y aprobación la Modificación Presupuestaria N°07-2021; 2) Oficio N°SUBG-SF-PC-055-2021, suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Profesional Departamento Presupuesto y Control; 3) Modificación Presupuestaria N°7-2021, suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Profesional Presupuesto y Control y**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

*Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Presupuesto y Control. ....*

**5.b.- Aprobar la Modificación Presupuestaria N°7-2021, por un monto total de 13.4 millones de colones. ....**

**CUADRO N° 1**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 - 2021**  
**PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS**  
 (en millones)

| CÓDIGO | DETALLE                  | SERVICIOS CORPORATIVOS | PARTIDA    |
|--------|--------------------------|------------------------|------------|
| 1      | SERVICIOS                | 6,4                    | 6,4        |
| 2      | MATERIALES Y SUMINISTROS | 0,9                    | 0,9        |
| 5      | BIENES DURADEROS         | 0,2                    | 0,2        |
|        |                          | <b>7,5</b>             | <b>7,5</b> |

Programas:  
Servicios Corporativos

**CUADRO N° 2**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 - 2021**  
**PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS**  
 (en millones)

| CÓDIGO | DETALLE                  | ENERGÍA    | PARTIDA    |
|--------|--------------------------|------------|------------|
| 1      | SERVICIOS                | 3,2        | 3,2        |
| 2      | MATERIALES Y SUMINISTROS | 4,3        | 4,3        |
|        |                          | <b>7,5</b> | <b>7,5</b> |

Programas:  
Energía

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

CUADRO N° 3

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 - 2021  
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR  
(en millones)**

| CÓDIGO        | DETALLE                  | ENERGÍA      | SERVICIOS CORPORATIVOS | EFFECTO POSITIVO | EFFECTO NEGATIVO | PARTIDAS AUMENTAR | PARTIDAS DISMINUIR |
|---------------|--------------------------|--------------|------------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| 0             | REMUNERACIONES           |              |                        |                  |                  |                   |                    |
| 1             | SERVICIOS                | (3,2)        | 6,4                    | 6,4              | 3,2              | 9,6               | 6,3                |
| 2             | MATERIALES Y SUMINISTROS | (4,3)        | 0,9                    | 0,9              | 4,3              | 2,1               | 5,5                |
| 5             | BIENES DURADEROS         |              | 0,2                    | 0,2              |                  | 1,8               | 1,6                |
| <b>TOTAL:</b> |                          | <b>(7,5)</b> | <b>7,5</b>             | <b>7,5</b>       | <b>7,5</b>       | <b>13,4</b>       | <b>13,4</b>        |

Programas:  
Energía  
Servicios Corporativos

CUADRO N° 4

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 - 2021  
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS  
(en millones)**

| FUENTES DE RECURSOS      |            |            |               | APLICACIÓN DE FONDOS     |                        |            |               |
|--------------------------|------------|------------|---------------|--------------------------|------------------------|------------|---------------|
| FUENTES                  | PROGRAMA   | TOTAL      | %             | APLICACIONES             | PROGRAMA               | TOTAL      | %             |
|                          | ENERGÍA    |            |               |                          | SERVICIOS CORPORATIVOS |            |               |
| SERVICIOS                | 3,2        | 3,2        | 42,7%         | SERVICIOS                | 6,4                    | 6,4        | 85,3%         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 4,3        | 4,3        | 57,3%         | MATERIALES Y SUMINISTROS | 0,9                    | 0,9        | 12,0%         |
|                          |            |            |               | BIENES DURADEROS         | 0,2                    | 0,2        | 2,7%          |
| <b>TOTAL</b>             | <b>7,5</b> | <b>7,5</b> | <b>100,0%</b> | <b>TOTAL</b>             | <b>7,5</b>             | <b>7,5</b> | <b>100,0%</b> |

Programas:  
Energía  
Servicios Corporativos

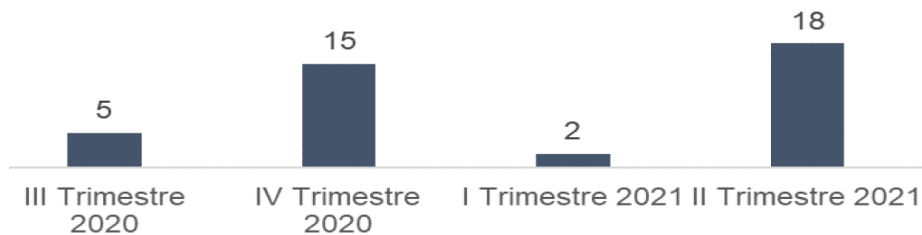
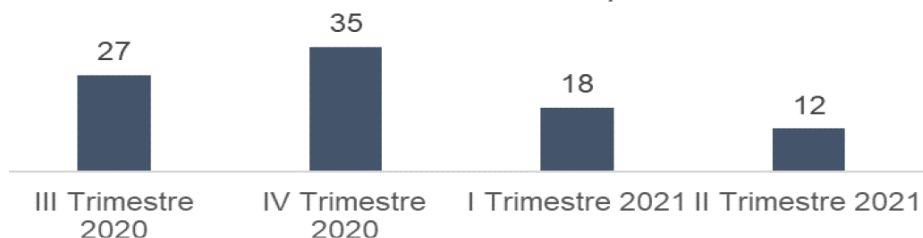
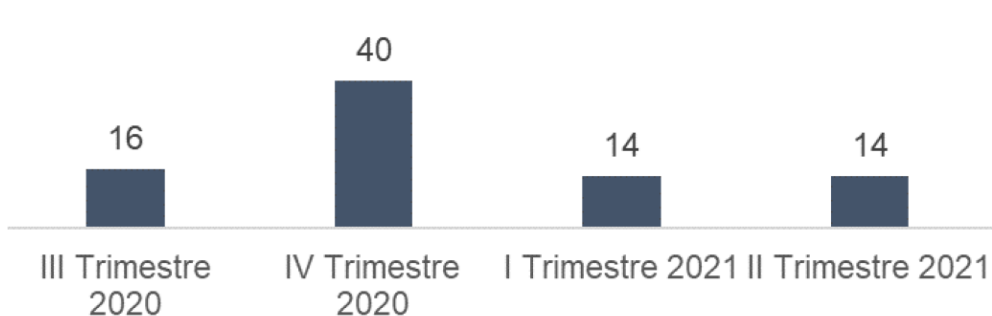
**ARTÍCULO 6.- INFORME DE LABORES SEGUNDO TRIMESTRE ÁREA DE SERVICIOS FINANCIEROS.**

Se conocen los oficios N° GG-1153-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; y oficio N° SUBG-SF-010-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, denominado Informe de Labores Segundo Trimestre 2021. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo Brenes, quien mediante diapositivas presentara dicho informe. ....

Inicia don Gustavo Redondo indicando que en relación a los informes del Área de Servicios Financieros correspondiente al segundo trimestre 2021 se cumplieron la mayoría de los indicadores, en las siguientes gráficas se muestra la cantidad de gestiones de información atendidas por grupos (financieras – impuestos – deuda), comparativa de los tres trimestres y el segundo trimestre 2021: .....

**Cantidad de Gestiones Financieras**

**Cantidad de Gestiones Impuestos**

**Cantidad de Gestiones Deuda**




**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

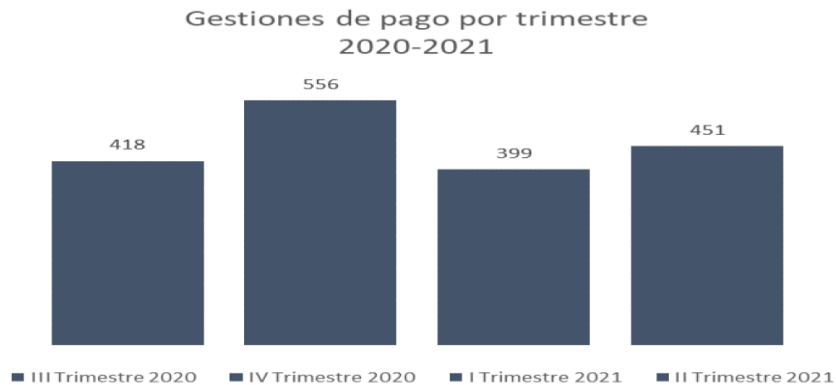
**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta que, conforme a los indicadores relacionados al control financiero, impuestos y deuda, se han ejecutado conforme a lo planificado para el segundo trimestre del 2021. ....

Propiamente lo correspondiente al departamento de Tesorería, se tiene que los indicadores específicos del mismo están incluidos en la Matriz POA, así como su cumplimiento para el segundo Trimestre del 2021. ....

En la siguiente grafica se detallan las gestiones procesadas del III trimestre 2020 al II trimestre 2021 girados a los diferentes proveedores y acreedores por medio de las entidades bancarias, Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica y Banco Popular de Desarrollo bajo el siguiente detalle: .....

**Indicadores POA**

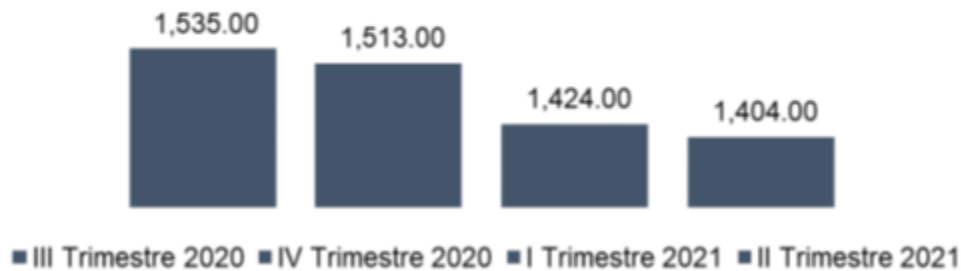


Resalta que dicho departamento lleva el control y seguimiento de los comprobantes electrónicos que se reciben diariamente, para ello se confeccionaron diversos mecanismos de seguimiento que permiten llevar estadísticas del procedimiento de recepción, aceptación ante el Ministerio de Hacienda y su gestión de pago. ....

.....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

 Comprobantes Electrónicos por trimestre  
2020-2021


Dentro de los logros obtenidos en Tesorería se desprenden los siguientes: .....

Logros Departamento de Tesorería:.....

- En el trimestre analizado en el presente informe de labores, el Departamento de Tesorería cumplió con las metas establecidas desde los enfoques de Registro de Ingresos, Gestión de pagos, Procesamiento de Comprobantes Electrónicos, Tramitología de garantías y seguimientos de flujo de caja. ....
- La Tesorería realizó en tiempo los cierres mensuales del trimestre y se emitieron los informes respectivos. ....
- La gestión de pagos digitales se ha llevado a cabo de forma eficiente, a nivel institucional se ha perfeccionado la calidad de la información que remiten los gestores de pagos lo que genera un menor porcentaje de devoluciones. ....

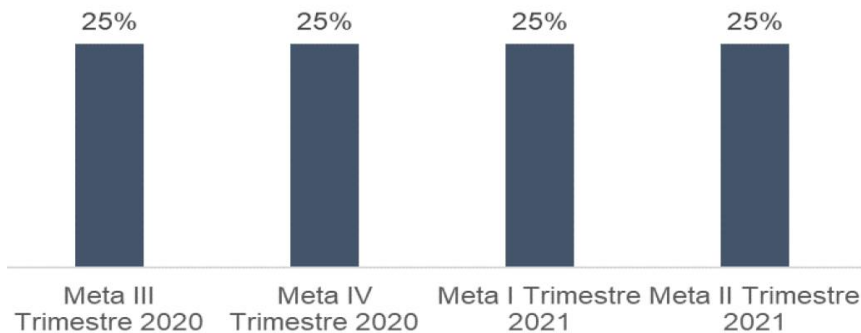
En lo que respecta al departamento de Contabilidad durante el segundo trimestre 2021 se obtuvieron los siguientes resultados: .....

.....

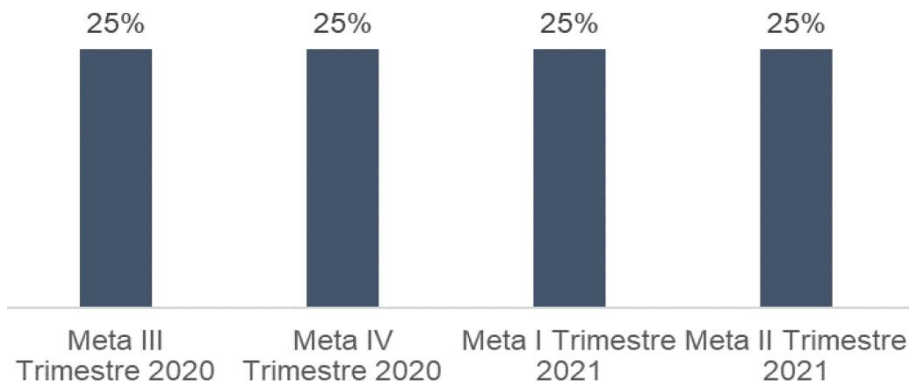
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Cumplimiento de entrega de estados financieros dentro del plazo establecido.



Conciliación oportuna de las cuentas mayores con sus auxiliares.



Como se puede demostrar no existe desviación en los días de confección de los Estados Financieros de JASEC, entre los últimos dos trimestres del periodo del año 2020 y dos primeros trimestres del periodo 2021, cumpliendo a cabalidad con la fecha meta propuesta y con el indicador establecido en el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la Contraloría General de la República. ....

Adicionalmente a nivel interno de la institución se presentaron oportunamente según el espacio asignado en las agendas tanto del Comité Financiero como en la Junta Directiva

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

para que conocieran las cifras contenidas en los mismos y los resultados de cada corte de periodos, tener una orientación de la gestión administrativa y la toma de decisiones, en lo relativo a nivel externo para informar a terceros como son: .....

- a. Entidades bancarias realizaran los análisis respectivos y conocieran la situación económica contable de la institución. ....
- b. Público en general mediante la divulgación en la página de JASEC. ....

Por otra parte, en este primer y segundo trimestre del periodo 2021.

- a. Se remiten los Estados Financieros con corte diciembre 2020 en cumplimiento del requerimiento de Contabilidad Nacional. ....
- b. Se remiten la certificación de los Estados Financieros con corte a diciembre 2020 a la entidad bancaria Banco de Costa Rica en cumplimiento de los covenants de los préstamos vigentes. ....

Indica el señor Redondo Brenes que sobre el departamento de Presupuesto y Control, para este II trimestre 2021, se obtuvieron las siguientes conclusiones en relaciones a sus indicadores POA: .....

1. Se realizaron las aprobaciones y aplicaciones de movimientos presupuestarios de los ingresos y egresos en cada uno de los Negocios, generando así los informes mensuales que fueron presentados en tiempo ante el Comité de Finanzas y Junta Directiva. ....
2. Se gestionaron 3 modificaciones presupuestarias de acuerdo a las necesidades planteadas por la institucional. ....
3. Se dio el seguimiento y control al cumplimiento de Regla Fiscal. ....

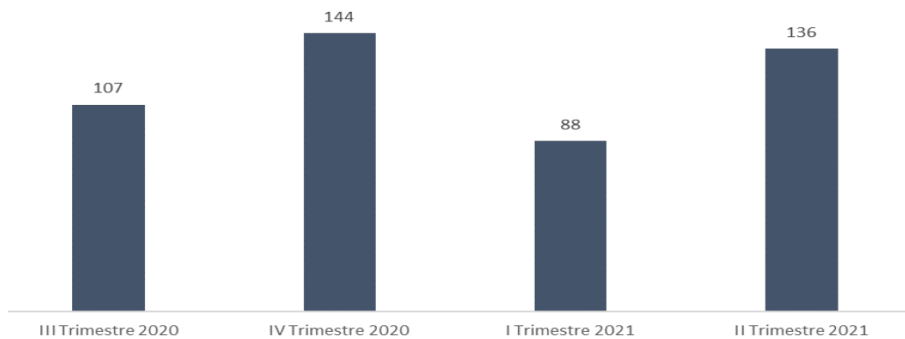
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

4. Se realizaron dos revisiones de las Órdenes de Compra y saldos en los centros presupuestarios. ....

5. En la Comisión de Presupuesto, para el segundo trimestre 2021 se realizaron 7 minutas de las sesiones con la Comisión de Presupuesto y se generaron 20 oficios.

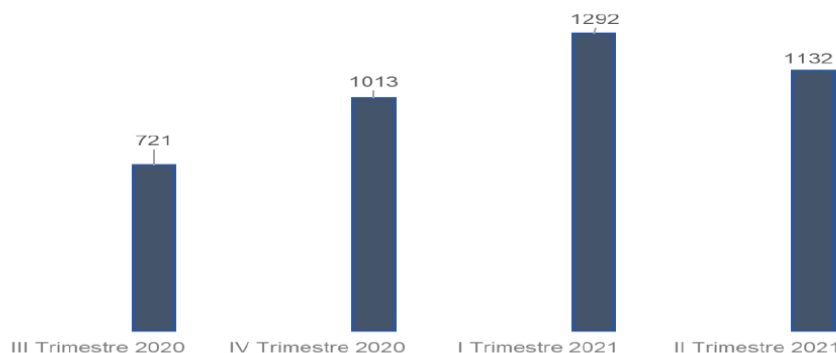
Continúa mostrando los resultados referentes al departamento de Cuentas por Cobrar, en relación al II trimestre 2021: .....

Pagarés Formalizados por Trimestre



| Mes          | Cantidad de Pagarés | Formalizado en pagarés | Pago de Primas      |
|--------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| Abril        | 38                  | 9,112,770.40           | 784,000.00          |
| Mayo         | 43                  | 11,824,876.93          | 1,585,586.05        |
| Junio        | 55                  | 8,214,385.34           | 742,000.00          |
| <b>TOTAL</b> | <b>136</b>          | <b>29,152,032.67</b>   | <b>3,111,586.05</b> |

Registro de Atenciones de los clientes por Trimestral

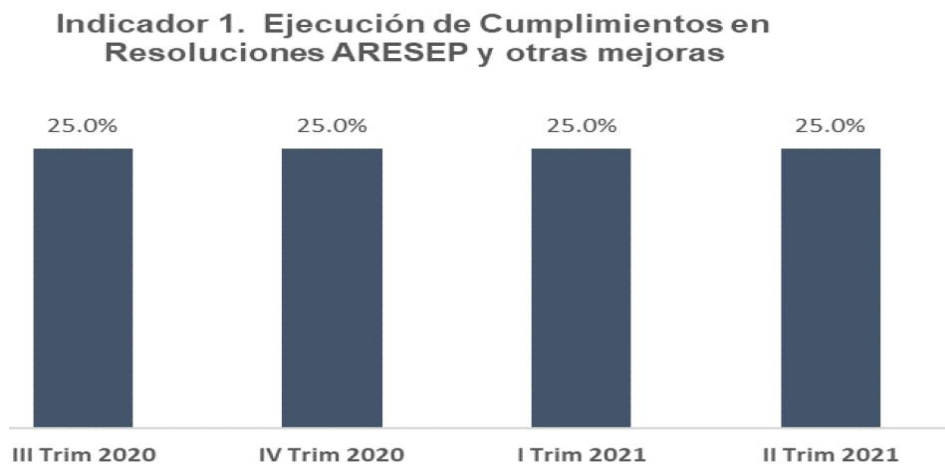


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

De las gráficas anteriores se determinan como conclusiones las siguientes: .....

1. Se cumplieron los objetivos del Departamento de Cuentas por Cobrar en el segundo Trimestre 2021. ....
2. El Sistema de Documentos y Cuentas por Cobrar en este Trimestre se puso en producción, actualmente se encuentra en la etapa de ajustes y programaciones necesarias para su buen funcionamiento. ....
3. Se mantiene una constante gestión de cobro. ....
4. El cumplimiento de este Trimestre se enfoca en la estructura de trabajo actual. ....
5. Adicional se han atendido los planes de acción de la Auditoría Externa e Interna para atender todas las observaciones. ....

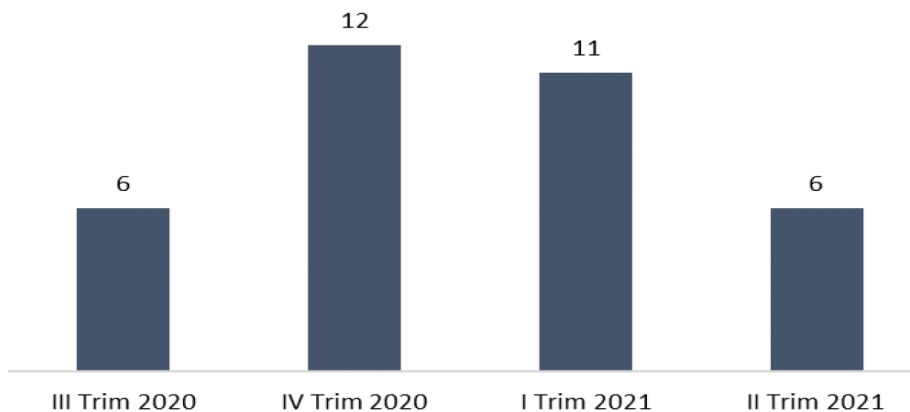
Externa don Gustavo Redondo que de acuerdo con los indicadores de gestión que evalúan el desempeño operativo del departamento Tarifas durante el segundo trimestre 2021, se detallan los siguientes resultados: .....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Como se puede notar, se han logrado cumplir con los requerimientos en cada trimestre, sobresaliendo temas como: .....

1. Informar a la Administración Superior, Gerencia General, Jefes de Área y Jefes de Departamento, los requerimientos de ARESEP, en cuanto a presentación y análisis de la Información, con el propósito de que la información que se facilite al Departamento sea de calidad. ....
2. Atención de las recomendaciones emitidas en las resoluciones con respecto a gastos, inversiones, cálculo de mercado, rédito para el desarrollo, entre otras. ....
3. Atención de Resoluciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos anteriores, (ARESEP) dentro del plazo establecido, que comprende las prevenciones de información y las resoluciones de información adicional. ....
4. Atención de los requerimientos de Tarifarios de años anteriores.....

**Indicador 2. Entrega de Informes a terceros**


Con respecto a los frutos de este segundo indicador, se puede observar una tendencia a estabilizarse los requerimientos: .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Cabe indicar que, aunque la cantidad de requerimientos disminuya, el nivel de respuesta tanto en tiempo como en calidad no debe disminuir, por lo que se mantienen los logros de:

1. Remisión de los Estados Financieros Auditados de JASEC del 2020 a ARESEP. ....
2. Informes de mercado de los meses de marzo a mayo del año 2021. ....
3. Informe de Contabilidad Regulatoria con corte a marzo 2021. ....
4. Se ha cumplido en la elaboración y entrega mensual, trimestral y semestral de los informes que se requieren para dar cumplimiento a las resoluciones de ARESEP. ...

Externa el señor Redondo Brenes que en relación al desempeño del Fondo de Ahorro y Garantía se concluye en lo siguiente: .....

- Promover el cumplimiento de los principios fundamentales del FAG (100%). ....
- Cumplir con plazos promedio de atención: .....
  - Personal sobre ahorros 89% (5.5d/6.11d). ....
  - Reunificación fiduciaria 100% (10.5d/3.9d). ....
  - Hipotecarios 100% (13d/5.71d). ....
  - Gastos médicos 54% (3d/9.5d). ....
- Cumplimiento del proceso de las gestiones crediticias (26% de 50%). ....
- Atención de sesiones de JD FAG 50% de 50%. ....

Concluye el señor Redondo Brenes indicando lo siguiente: .....

1. Conforme los indicadores, se ha cumplido lo planificado en cuanto a ASF, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Cuentas por Cobrar y Tarifas. ....
2. En el caso del FAG se ha cumplido lo planificado en las metas para 4 indicadores, otros 3 indicadores presentaron desviaciones. ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Finaliza recomendando tomar nota del Informe de labores del segundo trimestre 2021 del Área Servicios Financieros. ....

**SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa con siete votos presentes. ....**

**5.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1) Oficio N°GG-1153-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; 2) Informe SUBG-SF-010-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, denominado Informe de Labores Segundo Trimestre 2021. ....**

**5.b.- Tomar nota del Informe de Labores Segundo Trimestre 2021 del Área de Servicios Financieros. ....**

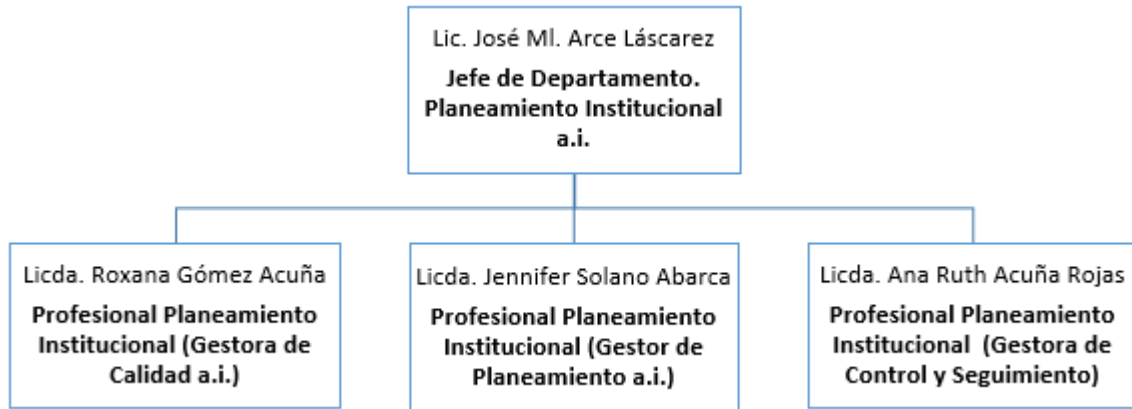
**ARTÍCULO 7.- INFORME DE LABORES SEGUNDO TRIMESTRE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.**

Se conocen los oficios N° GG-986-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; N° GG-PI-044-2021, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe de Departamento a.i., Planificación Institucional, denominado Informe de Labores Segundo Trimestre 2021. ....

Para este punto se encuentra presente el Lic. José Manuel Arce Láscarez, quien mediante diapositivas presenta dicho informe. ....

Inicia don José Manuel Arce indicando que la composición actual del Departamento se detalla bajo el siguiente esquema: .....

.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


Comenta que en el departamento de planificación se desarrolla la atención de las siguientes actividades: .....

**1. Evaluación física y financiera y sistema Delphos**

Para este trimestre en lo que corresponde a evaluación física financiera y el sistema Delphos se incluyeron todos los cambios solicitados por los responsables, así como el registro, habilitación y accesos al sistema. ....

Se creó el modelo 2021 y se realizaron todos los ajustes necesarios en esta transición. ....

**2. Actualización Plan Estratégico 2022-2026**

Elaboración de cronograma para la actualización del Plan Estratégico 2022-2026.

Planificación, desarrolló la presentación de los talleres: .....

- Presentación del cronograma para la actualización del cronograma. ....
- Actualización de filosofía empresarial y .....
- Presentación del avance del benchmarking a la junta directiva. ....

Además, se desarrollaron sesiones de trabajo y talleres con el Consejo Gerencial para la actualización del Plan Estratégico 2022-2026. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****3. Atención de entes externos**

- Atención de las reuniones de SEPSE, MINAE, MIDEPLAN y CGR. ....
- Atención de requerimientos de SEPSE, PNE, PNTE, PND. ....

**4. Seguimiento estudios de auditoria.**

Para este tema se coordinó con la jefatura o el responsable de los estudios para generar la información requerida y presentar a la auditoria interna y verificar el sistema Argos para cumplir con todos los requerimientos. ....

Resalta el señor Arce Láscarez que dentro de la gestión de calidad se llevan a cabo los siguientes procesos: .....

**1. Servicios No Conformes:** Para este segundo trimestre 2021, se procedió con la solicitud, gestión y el análisis de la información correspondiente a los Servicios No Conformes, a las diferentes áreas y departamentos que tienen relación con los clientes, con la finalidad de procesar dicha información para su investigación y presentación, como también para la realización de los informes correspondientes como el Informe de Valoración. ....

**2. Oficialización de documentos:** Para este segundo trimestre 2021, se realizó la oficialización e inclusión de 43 documentos entre apéndices, formularios, procedimientos, instructivos, manuales, normativas, etc., de las siguientes áreas, incluyendo los documentos de las acciones correctivas enviadas como auditorias de visita del área de Calidad: (PGGO, PALI, PAIA, PAIE, PATI, PARF). ....

.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****3. Gestión del Sistema de Gestión Empresarial (Se-Suite) y cambios de versión:**

- Se modificó y reviso tanto las estructuras creadas como los documentos solicitados por las áreas y se realizó el levantamiento de nuevos procesos. ..
- Se revisó y modifíco los perfiles para la actualización de permisos y cambios de contraseñas para funcionarios que realizan la actualización, elaboración y aprobación de los documentos de cada proceso. ....
- Se realizó la revalidación correspondiente a los documentos vencidos en el periodo y se informó vía correo la publicación de los cambios solicitados. ....
- Se está en actual revisión y corrección de documentos con versión 00 sin fecha ni versión o con una fecha diferente incorporados por personal de CREATEC. ....
- Se continúa levantando y de forma continua los nuevos procesos junto con las siguientes áreas: .....
  - FAG. ....
  - Asesoría Legal. ....
  - Salud Ocupacional. ....
  - Gerencia. ....
  - Junta Directiva. ....
  - Proyectos. ....

**4. Elaboración de Informes.**

- Informe de Labores I Trimestre 2021. ....
- Informe de Servicios No Conformes (I Trimestre 2021). ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Informes de Auditorias de visita. ....

Indica don José Arce que en lo que respecta a la Gestión de Seguimiento y Control se atienden asuntos referentes a: .....

- SEVRI. ....
- Auditorias de Visita de Calidad. ....
- Otras Actividades. ....

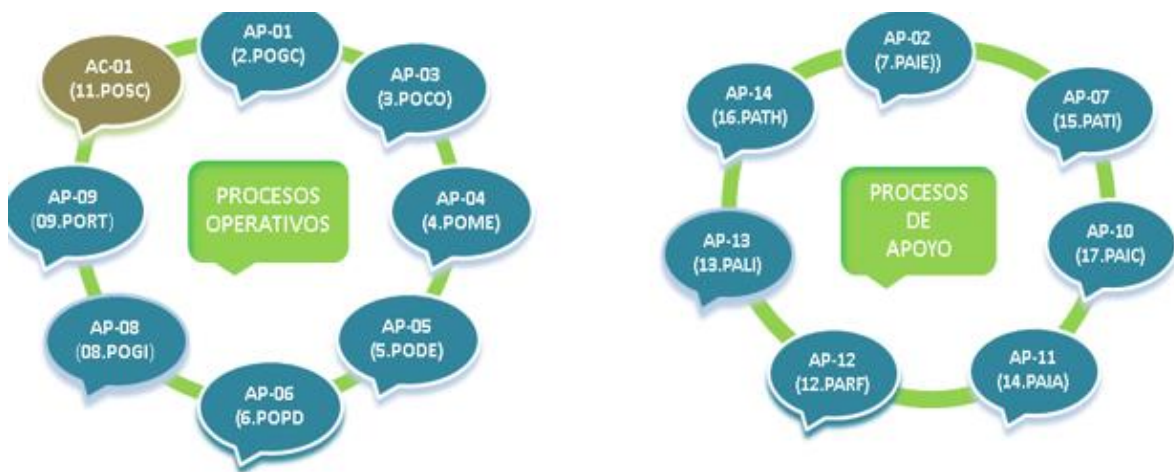
En cuanto a la gestión de Identificación, Evaluación y Autoevaluación de Riesgos y Controles - SEVRI-2021, se desprenden las etapas que se llevaron a cabo: .....

- **I Etapa:** Se programa y abre el proceso de capacitación a los Rectores de Procesos, Jefes de Área y Jefes de Departamento donde se instruye para que realicen la identificación de los riesgos y la definición de los controles, utilizando para ello el formulario **5F11 Matriz Identificación de Riesgos por Procesos**.
- **II Etapa:** Se programa y abre el proceso de capacitación a los Rectores de Procesos, Jefes de Área y Jefes de Departamento, donde se instruye para que realicen, dentro de la herramienta Delphos, la evaluación del riesgo inherente y riesgos controlado dentro del **Mapa de Calor**, al igual que autoevaluación de los controles. ....
- **III Etapa:** Revisión de la evaluación y solicitud de mejoras. ....
  - Generación de reportes y estadísticas con los resultados finales de la evaluación. ....
  - Elaboración del Informe Consolidado de Resultados SEVRI-2021. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Dentro de la gestión de seguimiento y cierre de auditorías de visita y calidad SEVRI-2020, se tiene que como parte del seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción indicados por los responsables, en este trimestre se procede con el cierre de las acciones preventivas/correctivas, utilizando como evidencia el formulario **5F11 Matriz Identificación de Riesgos por Procesos**.

- ✓ I-AUDITORIA DE VISITA: 7 Acciones Preventivas / 1 Acción Correctiva.
- ✓ II-AUDITORIA DE VISITA: 7 Acciones Preventivas.



Dentro de otras actividades están:

1. Participación en reuniones externas e internas.
2. Procesos de Capacitación a funcionarios de la institución.
3. Atención de requerimientos de entes internos y externos.
4. Elaboración de informes.

Externa el señor José Arce que de acuerdo a los puntos anteriormente expuestos se concluye que:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ Se cumplió con las tareas establecidas por cada uno de los responsables, implementado la mejora continua. ....
- ✓ Se contó con el apoyo por parte de las áreas para la presentación de la información para cada eje. ....
- ✓ A través de las Auditorias de Visita de Calidad se logró llevar a cabo el seguimiento y control de los procesos evaluados, considerando siempre la importancia de ser preventivos y no correctivos. ....

Dentro de las recomendaciones se considera lo siguiente: .....

- ✓ Continuar con la implementación de Auditorias de Visita para comprobar la uniformidad, así como la autenticidad de la información contenida en las herramientas definidas. ....
- ✓ Continuar brindando atención y seguimiento oportuno a las diferentes labores que se realizan cotidianamente en cada uno de los ejes de gestión del proceso, incluyendo el análisis de propuestas de mejora que agreguen valor a las labores del Departamento de Planificación Institucional. ....

Finaliza presentando como propuesta de acuerdo tomar nota de la información sobre el informe de labores del II trimestre del 2021, sobre el departamento de Planificación Institucional. ....

**SE ACUERDA: Con seis votos a favor y en firme y la abstención de la directora Arce Láscarez. ....**

**7.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1) Oficio N°GG-986-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

*informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; 2) Informe GG-PI-044-2021, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe de Departamento a.i., Planificación Institucional, denominado Informe de Labores Segundo Trimestre 2021.*

*7.b.- Tomar nota del Informe de Labores Segundo Trimestre 2021 del Departamento de Planificación Institucional. ....*

*7.c.- Acoger las recomendaciones presentadas por el Departamento de Planificación Institucional, como se indica a continuación: .....*

- *Continuar con la implementación de Auditorias de Visita para comprobar la uniformidad, así como la autenticidad de la información contenida en las herramientas definidas, .....*
- *Continuará brindando atención y seguimiento oportuno a las diferentes labores que se realizan cotidianamente en cada uno de los ejes de gestión del proceso, incluyendo el análisis de propuestas de mejora que agreguen valor a las labores del Departamento de Planificación Institucional. ....*

**ARTÍCULO 8.- INFORME DE LABORES SEGUNDO TRIMESTRE SALUD OCUPACIONAL.**

Se conocen los oficios N° GG-986-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; N°GG-SO-120-2021, suscrito por el Ing. Francisco Granados Zúñiga, Jefe a.i. Departamento de Salud Ocupacional; e Informe de Labores correspondiente al Segundo Trimestre 2021. ....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Francisco Granados Zúñiga, quien mediante diapositivas presentara dicho informe. ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Inicia don Francisco Granados indicando que el objetivo general de este informe es establecer una comparación de los indicadores de gestión del segundo trimestre del 2021, con respecto a las metas de los periodos anteriores. ....

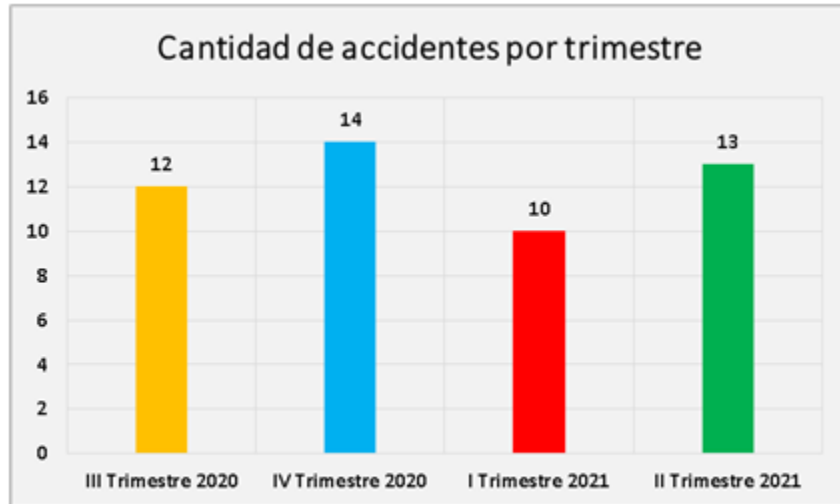
Como objetivos específicos están: .....

- Analizar las causas que originan los resultados de los indicadores correspondientes al segundo trimestre. ....
- Identificar aspectos de mejora en la gestión del Departamento de Salud Ocupacional. ....

Hace ver que el presente informe contempló el análisis de los datos correspondientes a los indicadores del III y IV trimestre del 2020, así como los del I y II trimestre del 2021. ....

A continuación, se presenta el detalle de la comparación de labores trimestrales en el 2020 y 2021: .....

- 1) Accidentabilidad:** Al efectuar el análisis de la accidentabilidad que se ha presentado desde al tercer trimestre del 2020 hasta el segundo periodo del 2021, se observa que la mayor siniestralidad se presentó en el último trimestre del 2020. En ese caso en particular se asocia al agotamiento acumulado durante el año como una de las causas principales. Para el primer periodo del 2021 se da un descenso en la cantidad de accidentes, sin embargo, en el segundo trimestre se vuelve a dar un leve incremento. El incremento puede deberse al inicio de las lluvias y de una mayor cantidad de humedad, lo cual dificulta el agarre de las herramientas, favorece las caídas al mismo nivel y los bajonazos. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Datos comparativos de cantidad de accidentes por trimestre.**


Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

En promedio por trimestre ocurren 12,25 accidentes, con una desviación estándar de 1,70. Es necesario indicar, que los accidentes ocurridos en estos periodos, se catalogan como de magnitud leve y moderada. ....

**2) Inspecciones programadas:** Según los datos analizados en lo que respecta a este indicador, se puede notar que, en el tercer trimestre del año 2020, se logró realizar un total de 3 inspecciones planeadas. En los dos trimestres posteriores, se efectuaron 4 inspecciones por cada periodo, lo cual indudablemente conllevó una mejoría en el indicador. En el segundo trimestre del año en curso, hubo una mejora en la cantidad de inspecciones programadas, pues se logró realizar un total de 5. Aunque no se llegó a conseguir el valor meta del indicador, si es destacable el que se haya dado una mejora con respecto a los periodos anteriores. Es necesario indicar que este indicador es el que más se vio afectado con el efecto de la pandemia. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

En la siguiente figura, se puede observar la distribución absoluta de este indicador: .....



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

- 3) Inspecciones rutinarias:** A diferencia de las inspecciones programadas, las inspecciones rutinarias no requieren la elaboración de una lista de verificación, ni un informe de inspección. Este tipo de inspección tiene la ventaja de que las recomendaciones se dan en el propio sitio de la visita de campo, por lo que solamente se completa un registro con la respectiva recomendación y la firma de la persona a la cual se le notificó. Resulta notable como en los 4 periodos estudiados en el presente informe de labores, se pudo superar las 30 inspecciones rutinarias (Valor meta del indicador). Esto ha sido posible gracias al cambio en la modalidad de las inspecciones de líneas energizadas, pues desde ese momento el Técnico pudo dedicarse a hacer inspecciones en las labores realizadas por otras cuadrillas.

En la imagen a continuación se puede observar la cantidad de inspecciones por cada trimestre: .....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

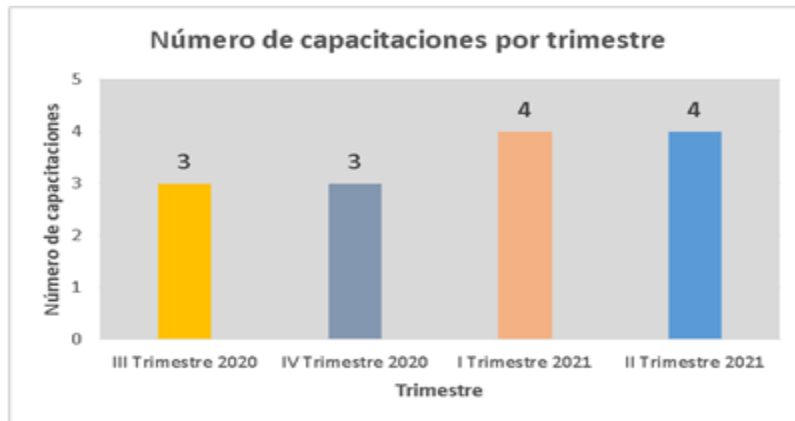
En todos los casos se superó el valor meta del indicador, lo cual se hizo mucho más notable en los dos trimestres del año 2021. En el segundo trimestre se mejoró la cantidad con respecto al primero. ....

Resalta el señor Granados Zuñiga que una de las principales causas del repunte de este indicador, se debe a que la distribución de las tareas en el personal mejoró, por lo que se logró compensar el recargo de labores que ha implicado la pandemia, en la gestión de los profesionales del Departamento. ....

**4) Capacitaciones:** La llegada de la pandemia del COVID-19 ha representado una dificultad para la realización de actividades de capacitación durante el año 2020 y lo que llevamos del año 2021. Uno de los principales retos de esta situación ha sido el mantener en vigencia la capacitación brindada por el Departamento de Salud Ocupacional. Para conseguir este objetivo, el Departamento ha realizado una mezcla de actividades presenciales (Usando los debidos protocolos) y las capacitaciones mediante plataformas virtuales. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

En la siguiente figura, se destaca que en todos los periodos se logró el valor meta, donde es notable el hecho de que en el I y II trimestre del 2021, se logró sobrepasar las 3 actividades de capacitación. ....



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

El sobrepasar el valor meta del indicador, se debe a una mejor asimilación de las herramientas virtuales y a la anuencia de los colaboradores a participar mediante esta modalidad. ....

**5) Planes preventivos:** En los cuatro periodos en estudio se ha logrado cumplir con el valor meta del indicador. De manera notable en el primer trimestre del 2021, se logró una mayor cantidad de planes preventivos, sin embargo, para el segundo trimestre se dio una disminución, pero pese a esto se cumplió con la meta.....

En el cuadro 1, se observan los planes preventivos realizados por el Departamento de Salud Ocupacional durante los últimos 4 trimestres. ....

| Trimestre          | Plan Preventivo   |
|--------------------|---|
| III Trimestre 2020 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de movilidad segura SEMS'60 (INS)</li> </ul>  |
| IV Trimestre 2020  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de riesgos Depto. Servicios Técnicos</li> </ul>   |
| I Trimestre 2021   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instructivo para trabajos seguro en soldadura</li> <li>Actualización de Mapeo de Riesgo Sub Estación Cóncavas-ICE</li> </ul> |
| II Trimestre 2021  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de riesgos, puesto Técnico Nivel 2 Operación de la Red</li> </ul>   |

Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

**6) Labores equipos de primera respuesta:** La gestión relacionada con los equipos de primera respuesta a emergencias se ha mantenido constante durante el año 2020 y lo transcurrido del 2021. Si bien es cierto la situación de la pandemia del COVID-19 ha supuesto una mayor dificultad, el Departamento de Salud Ocupacional ha utilizado los recursos tecnológicos para poder mantener la gestión de este indicador. Es de este modo que a pesar de la presencia de la pandemia del COVID-19, el Departamento de Salud Ocupacional continuó efectuando labores ligadas a la preparación ante emergencias, esto mediante prácticas siguiendo los protocolos de seguridad, así como capacitaciones virtuales de los miembros de los equipos de primera respuesta. ....

Indica que tanto en el IV Trimestre del 2020, como en el I y II trimestre del 2021 se vio un aumento de la cantidad de actividades. Con todo esto no solo se cumple con el valor meta del indicador, sino también estas actividades mantienen la vigencia de los equipos de primera respuesta, además de favorecer la preservación de los elementos a utilizar en caso de manifestarse una amenaza natural o antrópica. ....

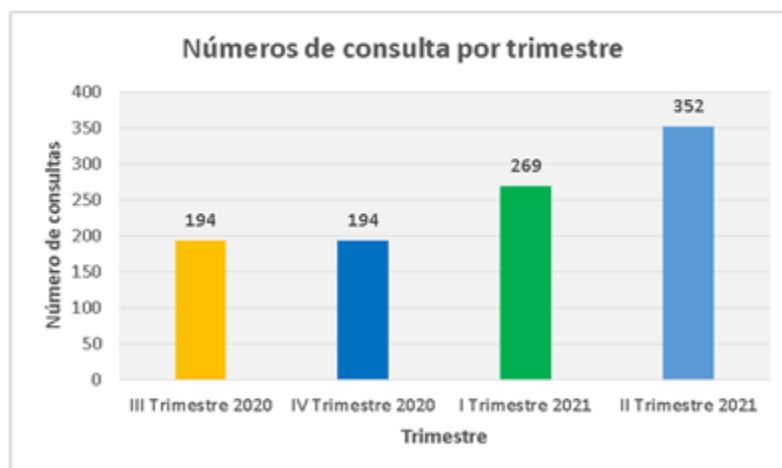
| Trimestre          | Labor realizada   |
|--------------------|---|
| III Trimestre 2020 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación para participación en simulacro virtual de sismo (CNE).</li> <li>Desarrollo de campo de práctica en Centro de Producción Barro Morado</li> </ul>   |
| IV Trimestre 2020  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiones para coordinación de radios de comunicación y carnets de identificación de brigadistas.</li> </ul>   |
| I Trimestre 2021   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de reuniones cortas e inspección de indumentaria de primeros auxilios.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas de campo Planta de generación Tuis</li> </ul> </li> <li>Talleres cortos con cuadrillas del Área de Distribución Eléctrica.</li> </ul> |
| II Trimestre 2021  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Verificación de equipo de rescate.</li> <li>Verificación de equipos contra incendios.</li> </ul>   |

Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

**7) Medicina de Empresa:** El servicio médico tiene un papel preponderante a nivel Institucional, pues no solo actúa de manera reactiva mediante el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos de los colaboradores, sino también desde el punto de vista preventivo marca la pauta en la detección temprana de padecimientos que a la larga pueden ofrecer complicaciones en el estado de salud de los trabajadores. De los cuatro periodos analizados, se destaca que, en el segundo trimestre del presente año, se presentó la mayor cantidad de consultas, para un total de 352. ....

En la figura siguiente se puede observar el número de consultas para cada periodo. ....

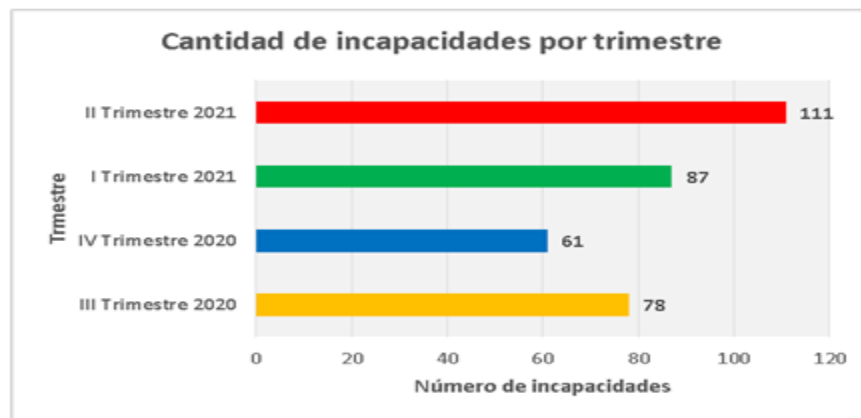


Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

Externa don Francisco Granados que el aumento notable en la cantidad de consultas, se debe básicamente a dos factores. El primero tiene que ver con la llegada de la época lluviosa, lo cual genera resfriados y favorece la aparición de virus que afectan el tracto gastrointestinal. El otro factor está ligado a la solicitud de referencias médicas para actualizar los expedientes médicos en los Centros de la C.C.S.S, para este modo acceder a la vacuna contra el COVID-19. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Con respecto a la cantidad de incapacidades, se presentó un comportamiento análogo a la cantidad de consultas médicas, pues tal y como se puede ver en la figura 6, en el segundo trimestre del año en curso se nota un incremento en las incapacidades otorgadas por el servicio de medicina de empresa. Uno de los principales motivos de incapacidad correspondió a personas que tuvieron problemas gastrointestinales, así como reacciones adversas atribuidas a la vacunación en contra del COVID-19. ....



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

De manera adicional, indica que las incapacidades se utilizan como una forma de poder aislar de manera anticipada las personas que son contacto de colaboradores sospechosos de COVID-19, lo cual también incide en la cantidad de incapacidades totales. ....

Externa el señor Granados Zuñiga que en el primer y segundo trimestre del 2021 se gestionaron los siguientes contratos: .....

- 2019CD-000119-0018300001 Mantenimiento y compra de extintores. Este contrato es sumamente importante, pues es de carácter institucional. El alcance de este contrato comprende la totalidad de extintores en edificaciones y los dispuestos en vehículos. ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- Contrato adicional para la compra de uniformes y calzado de la cuadrilla de líneas energizadas. 2019LA-000020-0018300001 Adquisición de Útiles y Materiales de Resguardo, Seguridad y Rescate. ....
- Contratación Directa 2020CD-000003-0018300001 “Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales. ....

Según lo anteriormente expuesto presenta las siguientes conclusiones: .....

- Según los datos de accidentabilidad obtenidos en los últimos 4 trimestres, el promedio de accidentes por periodo es de 12,25. ....
- Con respecto a los trimestres anteriores, el indicador correspondiente a las inspecciones programadas reportó una mejora del 16,6%. ....
- El valor meta de las inspecciones rutinarias, fue superado en un 37.5%. ....
- Al igual que en el trimestre anterior, la cantidad de eventos de capacitación superó el valor meta del indicador. ....
- Con respecto al trimestre anterior, las incapacidades incrementaron en una 21,62%. ....
- El proceso de vacunación ha tenido un efecto incremental en cuanto a la cantidad de incapacidades, pues algunas personas han tenido reacciones que le impedían laborar. ....

Finaliza presentando como propuesta de acuerdo lo siguiente: .....

- Tomar nota del informe de labores del Departamento de Salud Ocupacional, correspondiente al segundo trimestre del año 2021. ....

Consulta don Carlos Astorga ¿si se lleva alguna estadística sobre el porcentaje de vacunación en la institución? .....

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

Indica don Francisco Granados que hace un tiempo se le solicitó la colaboración a cada una de las jefaturas, para que facilitarían los datos de la población a cargo. Como coincidencia se presentó el detalle de los cambios en el adelanto de las vacunas, dentro de los datos solicitados se solicitaba la fecha donde el funcionario recibió la primera dosis y el espacio para que se indicara la fecha de la segunda dosis, según el primer censo a la fecha hay 280 personas vacunadas al menos con una dosis, se debe de verificar si con el adelanto de vacunación algunos de estos funcionarios ya completaron su sistema de vacunas. ....

Resalta el señor Astorga Cerdas que sería importante adicionar en el próximo informe el detalle de esta estadística debidamente actualizada. ....

Comenta doña Rita Arce que es de suma importancia tener este tipo de dato al día, puesto que es una información de peso en el sentido de volver a laborar de manera presencial. Otro de los aspectos solicitados por su persona en sesiones anteriores y que se debe de considerar en un próximo informe es el detalle de los costos en el tema de incapacidad. ....

Hace ver don Francisco Granados que este tema está siendo atendido, de la mano con el servicio médico. ....

Interviene don Raúl Navarro para indicar que en lo personal desearía saber el detalle de la cantidad de funcionarios que trabajan en áreas de campo, y en oficinas, con el fin de determinar el detalle de incapacidades considerando el tema de teletrabajo y los funcionarios que están afuera, cómo se relacionan esos casos entre sí. ....

Agrega el señor Granados Zuñiga que en su mayoría los casos parte de funcionarios que laboran presencialmente, sin embargo, se va a trabajar este detalle para el próximo informe.

Interviene don Carlos Astorga para indicar que ya existe jurisprudencia que fundamenta la

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

obligatoriedad del funcionario público para vacunarse, en virtud de la relevancia e interés colectivo que haya detrás de la función, y la actividad de JASEC tiene el mayor y más importante interés público, como lo es la prestación del servicio, el cual es imposible de interrumpir. ....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....**

**8.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1) Oficio N°GG-986-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; 2) Oficio N°GG-SO-120-2021, suscrito por el Ing. Francisco Granados Zúñiga, Jefe a.i. Departamento de Salud Ocupacional; 3) Informe de Labores correspondiente al Segundo Trimestre 2021. ....**

**8.b.- Tomar nota del Informe de Labores Segundo Trimestre 2021 del Departamento de Salud Ocupacional. ....**

**ARTÍCULO 9.- INFORMACIÓN DE MATRICES DE RIESGO TORITO 2.**

Se conoce el oficio N° GG-867-2021, suscrito por la Licda. Guiselle Monge Leitón, Profesional Soporte Gerencial, por medio del cual da cumplimiento al artículo 4.b., de la sesión ordinaria 051-2021, celebrada el 8 de julio de 2021; sobre las Matrices de Riesgo de Proyecto Torito 2; Matriz Diagnóstico de Riesgos; Matriz Análisis de Riesgos según los actores involucrados en el PH Torito 2. ....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Iván Mora Poveda, Jefe de Departamento de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, quien presentara las matrices de riesgo de Torito 2. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

Inicia don Iván Mora indicando que existen distintas formas de como presentar los riesgos, una de ellas es el SEVRI tal y como se realiza en JASEC, dentro de la documentación remitida se adjuntan tres archivos mediante los cuales se detallan los riesgos de PH Torito 2, y la forma en cómo se lleva su control. ....

A continuación se detalla uno de los archivos: .....

| Junta Administrativa del Servicio Electrico Municipal de Cartago JASEC                                 |   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
|--|---|----------------------------|---|-------------------|----------|---------------------|--|---|------|---|----------|---|-------|---|------|---|----------|---|--|----------------|--|---|------|---|------|---|----------|---|---------------|---|-------------|
| Proyecto Hidroeléctrico Torito 2   |   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Diagnóstico de riesgos   |   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| <b>ACTORES:</b><br>Dueño y arrendatario (JASEC)<br>Fiduciario (Banco)<br>Inversionistas o prestamistas |   | Constructor<br>Operador    | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Escala Probabilidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Baja</td></tr> <tr><td>2</td><td>Moderada</td></tr> <tr><td>3</td><td>Media</td></tr> <tr><td>4</td><td>Alta</td></tr> <tr><td>5</td><td>Muy alta</td></tr> </tbody> </table> |                   |          | Escala Probabilidad |  | 1 | Baja | 2 | Moderada | 3 | Media | 4 | Alta | 5 | Muy alta | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Escala Impacto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Nulo</td></tr> <tr><td>2</td><td>Leve</td></tr> <tr><td>3</td><td>Moderado</td></tr> <tr><td>4</td><td>Significativo</td></tr> <tr><td>5</td><td>Desvastador</td></tr> </tbody> </table> |  | Escala Impacto |  | 1 | Nulo | 2 | Leve | 3 | Moderado | 4 | Significativo | 5 | Desvastador |
| Escala Probabilidad  |   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 1  | Baja  |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 2  | Moderada  |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 3  | Media   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 4  | Alta  |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 5  | Muy alta  |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Escala Impacto   |   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 1  | Nulo  |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 2  | Leve  |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 3  | Moderado  |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 4  | Significativo   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| 5  | Desvastador   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Riesgo   | Razón   | Tipo                       | Consecuencias para el proyecto  | Asignación        | Medición |                     | Cobertura  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Durante etapa de preinversión:   |   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Autorizaciones   | Atrasos o impedimentos para establecer el Fideicomiso | Legal, técnico o económico | Atraso en la entrada en operación y, necesidad de disponer de alternativas para cubrir la demanda.  | JASEC<br>Banco    | 3        | 4                   | Análisis detallado del marco jurídico institucional.             |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Terrenos   | Atraso en la adquisición de propiedades               | Económico                  | Se reflejará en atraso en la entrada en operación y, necesidad de disponer de alternativas para cubrir la demanda.  | JASEC             | 1        | 4                   | No existe  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Cambios en la política de desarrollo de energía  | Modificaciones en la legislación                      | Político                   | El proyecto no se ejecuta, por lo que se requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda.   | JASEC             | 3        | 4                   | No existe  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Durante la Construcción:   |   |                            |   |                   |          |                     |  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Financiamiento   | Variación en condiciones de mercado de valores        | Económico                  | Incremento en la cuota de arrendamiento   | JASEC             | 3        | 4                   | Flexibilidad al Fiduciario para conseguir fuentes de inversión . |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
|  | No lograr acuerdos para financiamiento del proyecto   | Económico                  | El negocio no resulte viable, por lo que se requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda.  | Fiduciario        | 3        | 4                   | No existe  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
|  | Desajuste entre captación y aplicación de recursos    | Económico                  | Posible sobrecosto en el proyecto   | Fiduciario        | 3        | 4                   | Crédito puente o créditos de proveedores                         |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
| Sobrecostos  | Condiciones de financiamiento                         | Económico                  | Incremento en la cuota de arrendamiento   | Arrendatario      | 3        | 4                   | No existe  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
|  | Condiciones económicas del país                       | Económico                  | Incremento en la cuota de arrendamiento   | Arrendatario      | 3        | 4                   | No existe  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
|  | Cambios en legislación                                | Legal                      | Incremento en la cuota de arrendamiento   | Arrendatario      | 3        | 4                   | No existe  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
|  | Obtención de permisos y licencias                     | Legal                      | Sin consecuencias   | Constructor-JASEC | 1        | 2                   | No existe  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
|  | Cambio en condiciones del sitio                       | Construc.                  | Sin consecuencias   | Constructor-JASEC | 1        | 1                   | No existe  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
|  | Cambio en especificaciones                            | Construcc.                 | Incremento en la cuota de arrendamiento   | Arrendatario      | 3        | 4                   | Correcta especificación al elaborar el cartel.                   |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |
|  | Evento de fuerza mayor                                | Construc.                  | Incremento en la cuota de arrendamiento   | Arrendatario      | 3        | 4                   | No existe  |   |      |   |          |   |       |   |      |   |          |   |  |                |  |   |      |   |      |   |          |   |               |   |             |

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

|                                      |  |                 |   |                         |   |   |  |
|--------------------------------------|--|-----------------|---|-------------------------|---|---|--|
| Atrasos en la entrada en operación   | Obtención de permisos y licencias  | Legal           | JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda                               | JASEC                   | 1 | 2 | No existe  |
|                                      | Cambio en condiciones del sitio  | Construc.       | JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda                               | JASEC                   | 1 | 2 | Póliza de riesgos  |
|                                      | Entrega de equipos y suministros   | Construc.       | Fideicomiso cobra multas pero JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda | JASEC                   | 3 | 4 | Multas   |
|                                      | Errores y/u omisiones durante construcción                                   | Construc.       | JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda                               | JASEC                   | 3 | 4 | Póliza de riesgos  |
|                                      | Por acción de comunidades (Ambiental)  | Ambiental       | Pago de multas. También debe suplir producción con compras de energía al ICE                        | JASEC                   | 3 | 3 | Póliza de riesgos  |
|                                      | Evento de fuerza mayor   | Construc.       | JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda                               | Fideicomiso-JASEC       | 3 | 3 | Algunos se cubren con pólizas                                  |
| Desempeño de la central              | Errores u omisiones de diseño o construcción                                 | Construc.       | Fideicomiso cobra multas pero JASEC requiere de utilizar otras alternativas para suplir el faltante | JASEC                   | 3 | 3 | Garantías y multas   |
|                                      | Defectos de fabricación de equipos o materiales                              | Construc.       |   | Proveedor               | 3 | 4 | Garantías sobre los equipos                                    |
| <b>Durante la Operación:</b>         |  |                 |   |                         |   |   |  |
| Disponibilidad de recurso fuente     | Condiciones hidrológicas más severas de las previstas                        | Técnico         | Suplir demanda con compras de energía del ICE   | JASEC como arrendatario | 3 | 4 | Comprar energía al ICE   |
| Calidad de equipos y/o instalaciones | Daños o vicios ocultos   | Técnico         | Se ejecutan garantías pero JASEC requiere utilizar otras alternativas para atender la demanda       | Fideicomiso             | 3 | 4 | Comprar energía al ICE   |
| Cierre de instalaciones              | Incumplimiento de compromisos ambientales                                    | Ambiental       | Pago de multas. También debe satisfacer demanda con compras de energía al ICE                       | Producción              | 2 | 4 | Póliza de riesgos y disponer plantas de reserva                |
| Costos de operación y mantenimiento  | Variaciones en condiciones económicas que inciden en el costo de los insumos | Económico       | JASEC debe asumir las variaciones   | JASEC                   | 2 | 4 | Traslado a usuario mediante reconocimiento en tarifas de venta |
| Condiciones financieras              | Variaciones en tasas de interés, tasas de cambio                             | Económico legal | Impacto en nulo a menos que las cuotas de arrendamiento sean indexadas                              | Fideicomiso             | 3 | 4 | No existe  |
| Despacho de la planta                | Limitaciones del Centro de Control, fallas en sistema de transmisión         | Técnico         | JASEC requiere utilizar otras alternativas para atender la demanda.                                 | JASEC                   | 3 | 4 | Comprar energía al ICE   |
| Mercado eléctrico                    | Reconocimiento por ARESEP  | Económico       | JASEC debe asumir el sobre costo de operación.  | JASEC                   | 2 | 4 | No existe  |

Resalta el señor Mora Poveda que dentro del archivo Excel llamado “riesgos de involucrados”, fue la matriz que se realizó en su momento puesto que se tenía previsto ejecutar dicho proyecto mediante un fideicomiso, por lo que se establecieron los riesgos para cada uno de los siguientes actores: .....

- 1- Fideicomitente fiduciario. ....
- 2- Arrendatario. ....
- 3- Operador. ....
- 4- Fideicomisario. ....

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

El contenido de dicho documento está un poco más detallado, por ejemplo, en la etapa de pre inversión se desglosan los riesgos que se podrían presentar para el tema de los tramites, puesto que para la construcción de cualquier proyecto de Generación se debe de cumplir con toda la normativa y legislación que regulan este tipo de actividad, por lo que el riesgo en ese sentido es la posibilidad de no cumplir con lo requerido por las distintas instancias gubernamentales y por consiguiente no poder realizar el proyecto, dado que todo plan debe ser sometido a una tramitología a nivel de entidades como MINAE, los municipios, Ministerio de Salud, entre otros. ....

En cuanto a la parte de expropiaciones, en el proyecto de PH Torito 2 se habían adquirido los terrenos de previo a realizar el proyecto lo cual lo convierte en un riesgo mitigado, con el fin de no tener dificultades en la construcción por algún retraso por posesión, y es un detalle importante de destacar puesto que este suele ser uno de los motivos por los que no continúe el avance de construcción de un proyecto, generando una paralización en obras.....

Externa don Iván Mora que en la parte de financiamiento suele ser un riesgo, al no encontrar fuentes de financiamiento para un proyecto, lo que podría traer al trance la realización puesto que se requieren prestamos de inversionistas, que deseen tener un redito mayor al que ofrecen las entidades bancarias, este tipo de proyectos suelen ser atractivos, ya que generan ganancias a los inversionistas por motivo de que se les remunera mejor en comparación a otro tipo de inversiones. Y en este caso al plantearlo como fideicomiso, este se encargaba de buscar a los inversionistas para que fueran capaces de aportar los recursos necesarios para la construcción, y al no hallarlos podría comprometerse la realización, de ahí la importancia de contar con un ente que conozca cómo levantar dineros

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

y así poder financiar el 100% del costo del proyecto. ....

Por otro lado, se presentan los riesgos de fuerza mayor, ya que este tipo de proyectos poseen este tipo de peligros, aunado a desastres naturales, por lo que todo ese tipo de experiencias deben considerarse en una etapa temprana, y establecer mediante el contrato de construcción cláusulas con el fin de que el proyecto siga su curso y que no se vaya a ver afectado, generando una tranquilidad a los inversionistas, aunque se encarezca más el proyecto, se determina un seguro para el proyecto, y previendo que en el transcurso del plan no se vayan a generar estancamientos por no haber tenido las suposiciones necesarias. Por lo tanto, se debe de pensar en los límites que se le pueden determinar al contratista, para que se sienta tranquilo y seguro. Así mismo tener la seguridad de la calidad de los estudios previos que se realizaron, y así determinar que el diseño básico posee las mejores y mayores características para el desarrollo del proyecto. ....

Resalta el señor Mora Poveda que dentro de las siguientes imágenes se muestra el detalle de lo que solicita el SEVRI a nivel interno, ya que es la plataforma en la que se establecen los riesgos en el proceso de Gobernanza: .....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****RIESGOS****01 Gobernanza****1. Gobernanza****12. Torito 2****Acciones legales por terceros para resarcir daños y perjuicios**

## CONTROLES

¿Los contratos poseen cláusulas que responsabilicen a los contratistas ante eventuales daños o perjuicios?

Se cuenta con staff de abogados con experiencia?

## OBJETIVOS

## PLANES

Capacitar a los abogados internos para que tengan la capacidad de atender reclamos

Identificar posibles daños y perjuicios

**Cambios de planes empresariales**

## CONTROLES

¿Se realiza un efectivo planeamiento? ¿Este planeamiento se mantiene estable?

Se revisa anualmente el plan estratégico?

## PLANES

Propiciar una adecuada gestión de la comunicación interna

Revisar una vez al año el plan estratégico

**Cambios económicos en el país o a nivel internacional**

## CONTROLES

¿Se tienen medidas internas en JASEC para afrontar cambios en la economía del país?

Puede JASEC enfrentar cambios en la tasa de interés de referencia?

Puede JASEC enfrentar variaciones en el tipo de cambio del dólar?

## PLANES

Capacitar al personal sobre los aspectos económicos que afectan al país y el mundo

Estar atento a noticias, proyecciones de corto y mediano plazo sobre cambios en la economía



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****RIESGOS****01 Gobernanza****1. Gobernanza****12. Torito 2****Cambios en el Marco Jurídico vigente**

## CONTROLES

¿Se ajustan las habilidades y competencias del recurso humano a los cambios del entorno jurídico?

¿Se realiza una constante revisión sobre la legislación y su implicación para los proyectos?

## PLANES

Mantener una adecuada actualización al personal con relación a la normativa vigente y sus cambios

**Cambios en la legislación nacional**

## CONTROLES

¿JASEC conoce y/o podría ajustarse a posibles cambios en la legislación que regula el mercado eléctrico nacional?

## PLANES

Mantener una adecuada actualización al personal con relación a la normativa nacional y sus cambios

**Cambios en tasa de interés de referencia**

## CONTROLES

¿Puede JASEC enfrentar cambios en la tasa de interés de referencia?

## OBJETIVOS

## PLANES

Atención de condiciones de tasas de interés del mercado

**Capacidad de gestión insuficiente**

## CONTROLES

¿Se cuenta oportunamente con el recurso humano suficiente y capaz para el desarrollo del proyecto?

¿Se cuenta oportunamente con las instalaciones, el equipamiento y transporte adecuado y necesario para el desarrollo de los proyectos?

## PLANES

Solicitar a Talento Humano la necesidad de personal

.....

.....

.....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****RIESGOS****01 Gobernanza****1. Gobernanza****12. Torito 2****Daños al medio ambiente ocasionados por la construcción PH Torito 2**

## CONTROLES

¿Los contratistas y JASEC cumplen con el Plan de Gestión Ambiental del proyecto?

¿Los contratistas y JASEC cumplen con la legislación ambiental?

## OBJETIVOS

## PLANES

Identificar en el EsIA los riesgos ambientales del proyecto

**Dependencia de entes externos a la JASEC para desarrollar proyectos**

## CONTROLES

¿Se da una efectiva coordinación y desarrollo de los convenios o contratos con entes externos involucrados en el proyecto?

¿Se logra una efectiva comunicación y coordinación de esfuerzos en los trámites y permisos con los entes externos?

## PLANES

Gestión de comunicación de los procesos de otras dependencias

**Dependencia de los Procesos Institucionales que dan soporte al Departamento**

## CONTROLES

¿Se da una efectiva comunicación y coordinación de esfuerzos entre las dependencias para el logro esperado?

## PLANES

Gestión de comunicación con otras dependencias de JASEC

**Disminución de recurso hídrico**

## CONTROLES

¿Participa JASEC del plan de manejo de la cuenca del Río Reventazón?

¿Puede JASEC cubrir el financiamiento y el mantenimiento en caso de que la planta no genere?

Se tiene datos de caudales turbinados por PH Angostura?

## OBJETIVOS

## PLANES

Implementar controles

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****RIESGOS****01 Gobernanza****1. Gobernanza****12. Torito 2****Errores por malas prácticas constructivas**

## CONTROLES

¿Posee JASEC suficiente personal para la fiscalización del proyecto?

¿Puede JASEC hacer frente a un aumento de costo del proyecto por errores?

## OBJETIVOS

## PLANES

Incluir en el cartel de construcción que el proveedor tendrá su plan de riesgos, controles y medidas de mitigación acorde con la legislación

**Eventos de fuerza mayor**

## CONTROLES

¿Se tienen pólizas de lucro cesante para la etapa de operación?

Se tienen cláusulas dentro de los contratos que mitigue efectos naturales?

Se tienen pólizas de todo riesgo para la etapa de construcción?

## OBJETIVOS

## PLANES

Identificar posibles eventos de fuerza mayor

**Financiamiento**

## CONTROLES

¿Puede JASEC buscar otras alternativas de financiamiento para el proyecto?

¿Puede JASEC cambiar de fuente de financiamiento?

## OBJETIVOS

## PLANES

Busqueda de posibles fuentes de financiamiento acorde al marco legal vigente

**Incumplimientos o atrasos**

## CONTROLES

¿Se tienen cláusulas dentro de los contratos que establezcan multas por atrasos?

¿Se tienen cláusulas dentro de los contratos que establezcan multas por incumplimientos?

## OBJETIVOS

## PLANES

Identificar posibles causas de atraso y les posibles acciones para contrarrestar atrasos

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

| RIESGOS  |
|--|
| <b>01 Gobernanza</b>   |
| <b>1. Gobernanza</b>   |
| <b>12. Torito 2</b>  |
| <b>Inestabilidad de variables económicas que afectan los proyectos de generación</b>   |
| CONTROLES<br>¿Puede JASEC afrontar cambios en las variables económicas que afecten los Proyectos de generación?  |
| PLANES<br>Atención de condiciones de tasas de interés del mercado  |
| <b>No ejecución del plan del proyecto</b>  |
| CONTROLES<br>¿Se cuentan con los recursos planeados y aprobados oportunamente?<br>¿Se mantiene un adecuado control sobre los contratistas?<br>¿Se realiza un efectivo control y fiscalización del proyecto?<br>¿Se realizan ajustes o cambios oportunos para realinear el plan del Proyecto? |
| PLANES<br>Propiciar una adecuada comunicación de los planes  |
| <b>Variación en el tipo de cambio</b>  |
| CONTROLES<br>¿Puede JASEC enfrentar variaciones desfavorables en el tipo de cambio de referencia del dolar?  |
| OBJETIVOS  |
| PLANES<br>Consultar sobre proyecciones del tipo de cambio del dolar en Costa Rica.   |
| <b>RESPONSABLES: Edwin Aguilar Vargas</b>  |

Comenta don Iván Mora que tal y como se pudo observar son bastantes riesgos que pueden suscitarse y que a la vez se pueden dar o no, pero lo importante es visualizarlos de previo, para considerar que tipo de medidas de mitigación pueden tomarse, teniendo presente que cada uno de ellos deben estar en constante monitoreo, y a su vez rodeándose de gente con conocimiento en proyectos de esta envergadura, y buscando medidas para que el proyecto salga a flote. ....

Agrega que a manera de ejemplo en Colombia se está desarrollando otro proyecto de 2400 megavatios, en el sucedió un efecto en la construcción al final del embalse, generando actualmente consecuencias graves producto de ese evento, donde hay una cantidad

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

importante de personas involucradas entre inversionistas y bancos, y si no se toman previamente las medidas necesarias se generan pérdidas económicas importantes. Estas situaciones son base para que a lo interno de la institución sean consideradas, para mitigarlas de una mejor forma, con el fin de evitar que se materialicen y que se disminuya la probabilidad de ocurrencia, y que a su vez sean mejor atendidas en caso de que se materialice alguno de los riesgos presentados. ....

Consulta doña Rita Arce ¿si se utilizó en este caso alguna metodología para la valoración de riesgos? .....

Comenta el señor Mora Poveda que las dos primeras matrices mencionadas han sido solicitadas por diferentes entes, y la tercera que se maneja mediante SEVRI, es la metodología que exige la Contraloría General de la República para valoración de riesgos en JASEC, posee un mapa de calor en el cual se identifican las probabilidades de ocurrencia. ....

Pregunta la señora Arce Láscarez ¿si se tiene alguna respuesta por parte del MINAE?, sobre la resolución que en su momento se dijo que se iba a realizar en el mes de agosto.

Indica don Iván Mora que desde el momento que se trasladó al departamento de AAMEV, no se da por enterado de las gestiones del proyecto, y tampoco de casualidad tiene conocimiento sobre si el MINAE amplió el plazo, o si ya se dio el veto que otorgó en su momento. ....

Pregunta doña Rita Arce ¿Cuáles serían los riesgos más sobresalientes que tiene el proyecto a la fecha? .....

.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Indica el señor Mora Poveda que los riesgos se pueden ver desde dos ópticas, desde el lado de JASEC el principal riesgo es no satisfacer la demanda con fuentes propias, y ahí tener la dependencia de compras de energía al ICE, por lo tanto, cada vez que al ICE le suban el precio, a JASEC también le va a favorecer en una mayor proporción. ....

Interviene doña Rita Arce para aclarar que su pregunta va en función a la actualidad, ya que esa respuesta va enfocada a futuro si se llegará a producir con la planta. ....

Externa don Iván Mora que a criterio personal uno de los riesgos más importantes está en no contar con los permisos para poder desarrollar el proyecto. Así como el no obtener el financiamiento. ....

Resalta la señora Arce Láscarez que tiene entendido que uno de los mayores riesgos está en no llegar a construir el proyecto, sin embargo, en cuanto al tema de infraestructura cuál es el punto más delicado. ....

Comenta don Iván Mora que, en cuanto a infraestructura lo que hay construido es una prevista con el fin de que el proyecto después no pueda asumir pagos o indemnizaciones al ICE por la pérdida de generación de la planta que esta agua arriba, por lo tanto, JASEC lo que tiene construido es un desvío de una restitución hacia el futuro túnel, para que así PH Torito 2 se pueda interconectar. Además, se tienen los terrenos en verde que están ahí sin ningún tipo de obra, aunado a que no se cuenta con los permisos correspondientes ni el financiamiento. Las expropiaciones fueron pocas y ya están terminadas, los demás terrenos están en posesión de JASEC, de ahí reitera que este no sería un problema si se llegará a construir el proyecto, aparte que sin estos no se hubiera podido presentar el estudio de impacto ambiental a SETENA, y es importante tener presente que la

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

infraestructura que se tiene quedado inmersa en el proyecto de PH Torito 1 para poder interconectar, esta previsión se realizó entre el 2013 y 2014 momento que se estaba construyendo PH Torito 1, de ahí JASEC si deseaba desarrollar el proyecto debía hacer ese diseño distinto, pero de manera provisoria hizo la construcción de la interconexión hidráulica, de manera que se dejó un canal con unos masivos de concreto y unas compuertas que podrían desviar el agua sin ninguna afectación para PH Torito 2 desde el punto de vista de perdida de energía por la construcción, ya que si esa obra no se hubiese hecho se hubieran tenido que pagar alrededor de 8 meses de tener la planta es decir no hubiera sido viable, en su momento fue un riesgo muy alto que se mitigó construyendo la obra de interconexión hidráulica. ....

Resalta doña Rita Arce, si de acuerdo a los comentarios anteriores, se podría decir que, aunque no esté la oficina ejecutora el proyecto no va a sufrir una caída, mientras el MINAE no se pronuncie. ....

Externa don Iván Mora que la etapa posterior al cierre de la unidad ejecutora, era que se analizará el proyecto propiamente desde el punto de vista de la empresa, con el fin de determinar la conveniencia de continuar o no con PH Torito 2, de ahí desconoce el seguimiento del futuro del proyecto, actualmente no hay afectación con el hecho de que el plan este paralizado, sin embargo, hay que tener presente la fecha de vencimiento de la viabilidad, entre otros aspectos importantes. ....

Pregunta la señora Arce Láscarez, ¿Cuánto se ha invertido en este proyecto? .....

Comenta el señor Mora Poveda que se han invertido aproximadamente doce millones de dólares entre la obra de interconexión, las expropiaciones y otros costos menores. ....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Sobre la continuidad de este proyecto, en Comisión de Desarrollo Institucional su persona expuso algunas posibles soluciones para el desarrollo del proyecto, sin embargo, esta es una decisión que debe tomarse a nivel empresa y determinar qué es lo más conveniente, o bien dejarlo madurar a la espera de ver si en algún momento se puede segregar. Es importante tener claro que JASEC tiene una demanda cautiva, que la podría satisfacer y que podría dar ventajas competitivas, y mantener tarifas adecuadas a los usuarios por tener plantas propias, las cuales podría despachar a su gusto, de ahí la importancia de este proyecto, dado que al estar ligado al embalse de Angostura el cual no es de reserva se obtiene una gran ventaja por su tamaño, y que además se tienen plantas disponibles las cuales pasan generando todo el día conectada a plantas base que atienden la demanda del país. ....

Pregunta don Lizandro Brenes ¿en qué año inicio el proyecto de PH Torito 2? .....

Indica don Iván Mora que el proyecto dio inicios en el año 2011. ....

Comenta el señor Brenes Castillo que es importante señalar los 10 años que tiene el proyecto PH Torito 2, con erogaciones según se comentó de aproximadamente doce millones de dólares sin tener aún ningún beneficioso, aparte de eso está a favor del acuerdo a tomar, y en lo personal le queda muy claro el informe. ....

Interviene don Carlos Astorga para indicar que aunado al comentario del señor Lizandro Brenes, en ese sentido su persona y don Luis Gerardo Gutiérrez en la presentación del Plan Estratégico comentaron sobre los proyectos en los que la institución invirtió recursos monetarios, pero que a la fecha no han generado ninguna rentabilidad ni aportado liquidez alguna a la institución. ....



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:** de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....

**9.a. - Dar por recibido los siguientes documentos:** 1) GG-867-2021, suscrito por la Licda. Guiselle Monge Leitón, profesional Soporte Gerencial, por medio del cual da cumplimiento al artículo 4.b., de la sesión ordinaria 051-2021, celebrada el 8 de julio de 2021; 2) Matrices de Riesgo de Proyecto Torito 2; 3) Matriz Diagnóstico de Riesgos; 4) Matriz Análisis de Riesgos según los actores involucrados en el PH Torito 2. ....

**9.b.- Tomar nota de las matrices de riesgos del Proyecto Torito 2, presentadas por la Administración. ....**

**9.c.- Instruir a la Administración para que se verifique a nivel del Ministerio de Ambiente y Energía el estado de la Directriz N° 68 del 30 de agosto de 2020. ....**

**ARTÍCULO 10.- CORRESPONDENCIA.**

Para esta sesión no se presentó correspondencia. ....

**ARTÍCULO 11.- ASUNTOS VARIOS.**

Para esta sesión no se presentaron asuntos varios. ....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:08 HORAS**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ  
PRESIDENTE**

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS  
SECRETARIO**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ  
VOTOS DISIDENTES, Art. 7**

**AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 070-2021 que incluye 74 folios.**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....